



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 02 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 30 DE ENERO DEL 2026.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 30 días del mes de enero del 2026, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley Orgánica del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, vamos a dar inicio a esta sesión de reunión de trabajo, sesión ordinaria número 2, de hoy viernes 30 de enero de 2026 en el Salón Parroquial. Señorita secretaria tenga la bondad de leer la convocatoria y de constatar el quorum.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales, señora tesorera, procedo con la constatación del quórum:

Abogada Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farías **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**.
Contando con cinco miembros presentes, doy por constatado el quórum.

Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 02** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 30 DE ENERO DEL 2026**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis, aprobación del acta de sesión ordinaria número 1 del 16 de enero del 2026.

3. Análisis, exposición de la solicitud presentada por la asociación de productores agropecuarios El Recreo, referente a la dotación y gestión de maquinarias agrícolas para el desarrollo agropecuario del recinto El Recreo.
4. Análisis, aprobación de la salida de vacaciones del señor Luis Farias, vocal del GAD parroquial Valle Hermoso desde el 9 de febrero hasta el 10 de marzo del 2026.
5. Análisis, aprobación de la salida de vacaciones de la abogada Ana Merino, vocal del GAD parroquial Valle Hermoso desde el 23 de febrero hasta el 24 de marzo del 2026.
6. Conocimiento, análisis y aprobación de la primera reforma del presupuesto del GAD parroquial Valle Hermoso del año 2026, de acuerdo a los saldos presupuestarios del ejercicio fiscal 2025, según lo establecido en el artículo 265 del COOTAD.

Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Esta consideración compañeros el orden del día, tiene la palabra la compañera Merino.

ABG. ANA MERINO. - Muy buenos días, señor presidente, estimados compañeros vocales, compañeras funcionarias, vecinos de la Parroquia Valle Hermoso que están aquí presentes, muchas gracias.

Previo a la aprobación del orden del día, yo quisiera pedir que se realice un cambio en el punto número 6, dice conocimiento, análisis y aprobación de la primera reforma del presupuesto del GAD Parroquial Valle Hermoso del año 2026, de acuerdo a los saldos presupuestarios del ejercicio fiscal 2025, según lo establecido en el artículo 265 del COOTAD.

Menciono o sugiero que se realice un cambio y que este punto quede como conocimiento y análisis de la primera reforma del presupuesto del GAD Parroquial Valle Hermoso del año 2026, de acuerdo a los saldos presupuestarios del ejercicio fiscal 2025, según lo establecido en el artículo 265 del COOTAD.

¿Por qué no aprobación? porque nosotros no tenemos el pleno del consejo, no tiene pleno conocimiento de los saldos, nosotros, en calidad de presidenta de la Comisión de Presupuesto, recibí documentación por parte de la institución referente a los saldos presupuestarios, pero es una información incompleta, es por ello de que me vi obligada a cancelar la sesión de la comisión.

Se lo manifesté por vía WhatsApp a nuestra tesorera, la que me manifestó en audio de que ella no está obligada a darnos información a nosotros, sino que, al Ejecutivo, que esa información no se la puede brindar al Legislativo, y yo digo, ¿cómo no me pueden dar información presupuestaria cuando pertenezco y presido la Comisión de Presupuesto? Es algo ilógico, y aparte de aquello, el día de ayer en la tarde nos llegó, por vía WhatsApp, informe adicional de la liquidación.

Y en este instante que iniciamos sesión nos hacen llegar el físico, entonces, con esas observaciones, que el tema presupuesto es un tema netamente fundamental en la Administración, sugiero que se llame a una sesión extraordinaria para su aprobación, para que aprovechemos esta sesión para realizar el conocimiento y el análisis, llegar a consensos y luego de aquello podamos realizar la aprobación.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, antes que haya votación, yo debo manifestar lo siguiente, compañeros, aquí hay una Comisión de Presupuesto que tiene que llevar todo bajo control, desde el momento mismo que se cita a la reunión, usted ha tenido la oportunidad, mire, que el documento a usted le llegó el día Viernes, de la semana pasada.

¿Por qué razón? A su correo electrónico le enviaron, a su correo electrónico le enviaron, compañera, a partir de ese momento, usted tenía que haber revisado y venir acá al GAD parroquial a solicitar esa documentación, ¿Cuándo le envió usted el correo? Tiempo suficiente, tiempo suficiente. ¿Por qué? Porque la ley nos dice que hasta el 31, que es mañana, pero no es laboral, hasta esta fecha ya tenemos que tener conocimiento, ¿sí? analizado el informe suyo acá, usted tiene que presentar ese informe a mi persona para yo, en base a ese informe, convocar a reunión y analizar, pero no ha habido nada de eso, usted por WhatsApp pretende hacer todas las

cosas, por WhatsApp dice que primero vamos a hacer la reunión, después no vamos a hacer la reunión, en WhatsApp está todo eso.

ABG. ANA MERINO. - Hay convocatoria, física

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí hay, pero después dice que no hay

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Para la suspensión no hay documento.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Entonces, compañera, usted también tiene asumir su responsabilidad como presidenta, usted no puede venir por WhatsApp a pedir documento, usted tiene que llegar, vivimos cerquita, véngase acá, vea, compañero, ya tengo este documento, me falta información, por favor, déme la información, pero no ha habido eso, no ha habido eso, compañera.

Entonces, mire que estamos cerca, usted puede venir acá a pedir esa información, no le podemos estar enviando todo por WhatsApp, mire lo que pasa, recién creo que se da cuenta que el documento que envió la secretaría pidiendo que se convoque a la reunión, recién creo que se da cuenta usted, entonces, no podemos trabajar de esa manera, compañeros, aquí, a lo mejor, todos tenemos responsabilidad, pero tenemos que asumir esa responsabilidad, hasta el 31 de este mes ya teníamos que tener listo, analizado y la reforma del presupuesto, porque recuerde que en dos sesiones se dice, ¿sí? Eso, compañero, ahora, si los compañeros consideran, consideran que, pero estamos violando la ley, compañeros, violando la ley, si los compañeros consideran que por el argumento suyo es válido, el mío no, podemos hacer el cambio de eso. ¿Y qué pretende hacer usted? ¿El retrasar el análisis?

ABG. ANA MERINO. - presidente, estoy en todo mi derecho de presentar una moción que yo no hago como el cuerpo colegiado, por eso, compañero, estoy haciendo una moción, no estoy obligando a nadie a que tome mi moción.

Señor presidente, lastimosamente, esto lo saben mis demás compañeros y lo sabemos todos, aquí es costumbre dejar todo para último momento, si nos ponemos a revisar, siempre nos entrega el tema presupuesto, nos entregan a último momento como para nosotros coger medio ojear y a favor y

perdónenme, presidente, yo creo que un tema tan fundamental como es presupuesto no podemos tomarlo a la ligera ni poner en un solo punto conocimiento, análisis y aprobación.

Eso es ilógico, nosotros necesitamos que la comunidad sepa qué se va a hacer con sus recursos, con su plata, y eso no es un tema de tomarlo a la ligera, entonces, yo sugiero que primero conocimiento, porque ninguno de ustedes ha tenido el presupuesto o usted ha tenido el presupuesto en sus manos en la reforma al presupuesto, compañera.

No lo ha tenido, entonces, usted en este instante le van a hacer conocer el presupuesto y en este instante tiene que hacer el análisis y en este instante tiene que aprobar, compañera. ¿Le parece lógico? Yo sugiero que primero realicemos un análisis porque yo sí tengo algunas observaciones que hacer dentro del presupuesto y para ello yo sí quisiera que aprovechamos esta sesión de consejo para realizar el conocimiento y el análisis.

Y yo no tengo problema en venir a una extraordinaria, compañeros, no sé si ustedes tienen problema en venir a una extraordinaria para aprobar, pero lo que sí quisiera es que aquí los cinco tengamos claro razonamiento de lo que vamos a votar a favor o vamos a votar en contra, es por ello, señor presidente, que yo quisiera mocionar ese pequeño cambio en el último punto del orden del día para que ese punto quede como conocimiento y análisis porque no creo que en esta misma sesión tengamos obligadamente que aprobar cuando recién estamos conociendo, y recordemos también, usted dice que sí, que a mí me han mandado a mi correo, pero mire, presidente, por ejemplo, yo he venido, verbalmente sí, por WhatsApp le dije, compañera, vea, la documentación está incompleta, yo necesito saber esta información.

¿Qué me dice? No le puedo dar, y resulta que ayer en la tarde, así mismo, la misma vía, por WhatsApp me llegó este documento y ahorita me lo entrega, entonces usted no pretenda, presidente, me dice a mí que sí, que a destiempo y eso, pero el problema del destiempo es un problema que nosotros ya lo conocemos y es un problema que viene de la administración, que a última hora nos entrega y pretende que la comisión hoy me entrega, al siguiente día me reúna y ese mismo día presente informe.

O sea, presidente, estos temas no son para tratarlos a la ligera, entonces yo hago mi moción, no pretendo, pretendo sí que se realice el cambio, pero para que se realice ese cambio en el orden del día tendría que tener apoyo del consejo, presidente, y sencillamente pongo mi moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Vuelvo a aclarar, compañera, a usted le presentamos esta documentación de lo que vamos a tratar hoy y usted, compañera, como presidenta de la comisión, debía haber dado a cada uno de sus compañeros, cuando usted hace la convocatoria a ellos, debía haber entregado esta documentación que nosotros estamos presentando, esta documentación la que usted tenía que haber analizado, esta documentación, y luego

ABG. ANA MERINO. - Está incompleta presidente

MSC. PATRICIO PAREDES. – no está incompleta escúcheme, aquí están todos los proyectos que se van a ejecutar, la mayoría son proyectos institucionales, la mayoría son proyectos institucionales, entonces no pretendo decir que recién le ha presentado, y le pregunta acá, claro, compañeros, no es de la comisión, acá, acá, ¿ustedes han llegado a estos compañeros? ¿Esta información, señor Farías, le ha llegado? ¿A usted le llegó, don Edgar? No ha llegado, entonces ¿cómo es que usted pretende que no ha llegado toda la documentación? A usted le adjuntamos toda esta documentación para que en base a esta documentación, no, ahí está el WhatsApp de la compañera, para que usted, con esta documentación, convoque a los compañeros y analicen esta, analicen esta, y luego, sí, usted pide, si falta alguna cosa, usted pide, pero esta es la que nosotros presentamos acá, ¿sí? Recuerde que nosotros, como Tesorera y Ejecutivo, tenemos que presentar esta para que ustedes analicen, así es, compañeros, aquí sí, esta es la documentación que nosotros presentamos a ellos, bueno, compañeros, hay una moción de parte de la compañera Merino

SRA. ROSA CUASES. – Apoyo

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sometá a votación.

SRA. ROSA CUASES. – sustento de por qué apoyo la nueva moción, la moción para cambiar el punto en cuanto al análisis y aprobación, señor presidente, esto no es la primera vez, buenos días, compañeros, no es la primera vez,

¿qué fecha dice que le pasaron a usted, compañera, el 26? Discúlpeme, ya 31, ya faltando 4 o 5 días, ya faltando para la aprobación. ¿Por qué no le pasaron a la compañera los primeros días de enero, sabiendo que el 31 teníamos que ya terminar la aprobación? O sea, ¿cómo puede ser posible lo que acaba de señalar? Permítame, estoy en la palabra.

¿Cómo puede ser posible? Teníamos todo el mes de enero para que usted llame al presupuesto, pida todos los saldos, porque según lo que dice la compañera en este momento, compañeros, es que no le dieron el informe completo, dice que no le han dado los saldos, no le han dado toda la información completa, por eso no se reunió la comisión de presupuesto, y yo lo primero que iba a preguntar, iba a pedir en este momento, ¿qué era? Precisamente si pasó por comisión de presupuesto y si ellos tienen todos los justificativos de los saldos, porque es la reforma que vamos a hacer.

Estamos hablando también del presupuesto del 2026. O sea, ¿cómo puede ser posible? Vea, compañeros, no es por nada, pero definitivamente estamos ya terminando el mes de enero y que faltando una semana. ¿Cuántas semanas le faltaron para ya terminar? Ahí le convoquen a la comisión de presupuesto.

Yo creo que aquí sigue habiendo el problema de la falta de comunicación, la falta de comunicación, ese es el problema, el factor fundamental, y no dejar todo para el último, yo, inclusive, hasta en el audio les pasé de las autoridades de nosotros internamente.

Les decía, oiga, y después no nos vayan a echar la culpa a nosotros, porque por nosotros es que no se ha subido a tiempo. ¿No, compañeros? Está bien, si tenemos hasta el 31 yo les propongo algo, y si tanto queremos a la parroquia, trabajemos mañana, mediodía, el sábado, trabajemos, hagamos el análisis.

¿Cuál es el problema? Si queremos trabajar, trabajemos, pero ahora sí, que le entregue todo, porque yo no tenía, yo solamente tenía esto, pero esto de acá yo no tenía, este documento a lo cual nos había llegado, en todo caso, yo no soy de la comisión de presupuesto, pero a mí sí me gustaría, y muy orgánica, que se cumpla lo establecido y el debido proceso.

¿Cuál es el debido proceso? La proforma lo da el presidente a través de la tesorera, pasa por manos de la comisión de presupuesto, y de ahí llega para discutir, ósea, yo no soy de la comisión de presupuesto, pero yo sí iba a pedir algunas situaciones dentro de los saldos, qué es lo que pasa, por qué no se ha gastado todo ese recurso económico del 2025, y qué saldos tenemos del 2024, por ejemplo, yo sí necesito saber para aprobar una reforma, porque si no, ¿qué voy a aprobar? Porque a mí sí me van a glosar, a mí sí me van a llamar la atención por lo que apruebe, pero no por lo que no apruebe.

Pero yo para aprobar necesito conocimiento, por eso es que yo apruebo la moción de la compañera Ana Merino, tomando en consideración de que, por favor, presidente, hagamos un poquito con más tiempo, yo no sé qué es lo que ha pasado, cómo nos dejó la anterior contadora, no sabemos.

Hasta ahora estamos pidiendo a nosotros qué fue lo que pasó ahí en ese transcurso, recuerde que estuvimos un mes sin contadora, recuerda que se fue Anita Sosa, no sabemos nada de aquello, entonces sí sería bueno, yo propongo, aparte de aquello, yo propongo que se cambie esto, pero la otra propuesta mía es también, trabajemos, si estamos a destiempo, pues trabajemos mañana, no hay problema, mediodía, trabajemos o veamos cómo hacer, pero esto no puede seguir suscitando, hasta ahí mi intervención, compañeros.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien, compañera, respondiendo, usted dice que el 27, vea, aquí está el WhatsApp que le envía la documentación el 23, nosotros trabajamos con tiempos, trabajamos de acuerdo a lo que dice la ley, no podemos reunirnos cuando a nosotros nos da la gana, compañera.

Hay leyes que nos rigen a nosotros y documentos que tenemos que presentar al tiempo que dice, el 23 se presentó toda la documentación, compañeros,

SRA. ROSA CUASES. – Pero tenemos todo el mes de enero.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañera, compañera, escúcheme, escúcheme, espérenme, nosotros trabajamos con el tiempo, compañera, y lo que nos dice la ley, lo que nos dice la ley.

Ahora, mire, y usted dice, bueno, se ha vuelto muy trabajadora usted, compañera, en el audio que pone la compañera, quieren hacer una mesa de trabajo ella propuso una mesa de trabajo para analizar justamente ahí.

SRA. ROSA CUASES. – de un día para otro, compañero.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Usted propuso es cierto, hagamos una mesa de trabajo en el audio, usted dijo que no podíamos.

SRA. ROSA CUASES. – Claro, porque fue de un día para otro. ¿Cómo nos van a venir a decir un día para otro teniendo un mes?

MSC. PATRICIO PAREDES. – Pero si se ama la parroquia y quiere trabajar, yo vengo a hacer el trabajo.

SRA. ROSA CUASES. – no, no, es que es precisamente porque amo la parroquia, es que estoy trabajando.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, compañeros, que quede claro, que quede claro.

SRA. ROSA CUASES. – No, no, no, aquí hay una situación, yo no vine de un día para otro porque se tiene que ir a otras actividades que hacer.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Esta con una moción de parte de la compañera, someta a votación.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la abogada Ana Merino y apoyada por la señora Rosa Cuases.

Abogada Ana Merino. - previo a dar mi votación, la información que necesitamos para poder realizar el análisis es la cédula de gastos del año 2025 que contemple partida, denominación, asignación inicial, reformas, codificado, comprometido, devengado, pagado, saldo por comprometer, saldo por devengar y saldo por pagar, adicional a aquello, la comisión no posee la cédula de gastos del año 2026 que contemple la asignación inicial, más el borrador de la reforma que se pretende aprobar, con aquello, mi voto **a favor, Señora Rosa Cuacés.** - por lo he dicho y sugerido, y con la sugerencia que hace la compañera Ana Merino para llevar las cosas bien claras, para sanidad y para que se transparente la situación, cómo se viene manejando, que esto es bien para todos, para que la comunidad conozca,

apoyo y, por supuesto, **a favor** de la moción de la compañera Ana Merino, **Señor Edgar Vargas.** Muy buenos días, señor presidente, compañeros vocales, estimado público que nos honra con su presencia, bienvenidos acá, quiero hacer un pequeño análisis, previo a dar el voto, esto se está suscitando ya, me creo, ya cada vez, parece que es por falta de voluntad entre nosotros mismos trabajar o porque no nos importa, porque legalmente el tiempo teníamos para hacer ese análisis, pero usted nos convocó a la sesión para comisión de presupuesto y después de nuevo dijo que ya no, entonces, ahí yo no estoy de acuerdo, porque podíamos venir a la sesión y ahí llegar a un acuerdo y ver si, o hacer un análisis, aquí tal vez con la señora tesorera, presidente, no sé, pero ese es mi pequeño punto de vista, de ahí no sé si estoy bien o mal, pero legalmente, si usted convoca a una reunión, tiene que ser ya legalmente, tiene que ser serio, porque imagínese, yo estaba en Auténticos Campesinos cuando llegó esa convocatoria, yo tenía que venir aquí a las tres de la tarde y yo dejé ese grupo y me vine. Pero y en el camino me dijo que no había la reunión, entonces, parece que aquí hay, o sea, hay algo de, no sé qué pasa, hay mala voluntad entre nosotros mismos de trabajar en bien del pueblo o no, porque me gusta, compañeros, ojalá en estas reuniones viniera el pueblo para que escuchen estas sesiones, porque legalmente aquí las sesiones son bastante rígidas y eso no es porque cuando nosotros representamos aquí al pueblo, nosotros tenemos que trabajar por el pueblo, pero a lo largo de este tiempo ha habido a mí me rechazaron dos proyectos que legalmente me votaron al piso, dos proyectos que estaban hechos, estaba legalizado, hecho por obvia razón, será por culpa de administración de la tesorera, en este caso de la anterior, pero total que los compañeros me votaron en contra y parece que aquí no estamos coordinando, ya vamos a terminar la administración y estamos siguiendo lo mismo, la compañera dijo en la otra sesión que ya vamos este año a trabajar en bien del pueblo, pero parece que estamos marchando mal, o sea, yo entiendo, y yo en este caso para que las cosas sean como dice el presidente, sean como deben ser a su debido tiempo, yo mi voto es **en contra, Señor Luis Farias.** - muy bien, antes de dar mi voto, sí quiero un poco citar los articulados de la COOTAD y del Código Orgánico de Planificación Financiera que uno de los primeros pasos es contar con el informe técnico-contable debidamente motivado, lo cual no se ha tenido. Segundo, el informe de análisis de disponibilidad financiera, tercero, una

presentación formal ante la máxima autoridad, que es el Pleno, y último, el conocimiento y resolución por parte de la Junta. Sí, como siempre lo he venido diciendo, desde inicios de gestiones las cosas, no sé, se han hecho de una manera tan abrupta, impositiva, a destiempo, y recuerdo que hemos cometido errores, digo hemos porque también los cometimos, llega para aprobar la reforma en una semana la sesión de análisis, todo está listo, las palabras de la anterior tesorera, yo, ¿cómo les voy a hacer caer en un error? Simplemente las cosas ya están hechas, una semana para analizar, estructurar y aprobar ahí mismo, desde inicios de gestiones se ha venido haciendo esto, lo han manejado de esa manera, cuando el proceder de la gestión pública no es eso, simplemente se tienen que cumplir estos pasos que los acabo de citar, porque tenemos que cumplir tres principios de los siete, sobre todo principios rectores del tema de reformas presupuestarias o aprobación de presupuesto, que es legalidad, planificación, transparencia, eficiencia y eficacia, responsabilidad fiscal y equidad territorial, lo cual nunca se ha hecho, porque una cosa son las asambleas ciudadanas para priorizar las obras, pero nunca se han convocado a los dirigentes de recintos para decir, bueno, las obras están, tenemos tanto de presupuesto y se va a priorizar en esto, siempre se han hecho en sesiones solamente aquí entre nosotros, como dice el compañero, dos proyectos me han tumbado, pero hay que analizar la eficiencia y eficacia de cada uno de los proyectos, ¿De acuerdo? Y es por esa razón que el pueblo nos puso así para hacer un análisis, no solamente a dedo o a ojo, sino entendiendo cada una de las cosas, porque los recursos no son nuestros como vocales o como presidentes, son del pueblo, y por lo tanto tenemos la estricta responsabilidad de utilizarlos y administrarlos eficientemente, entonces, previo a eso, la compañera ha convocado una reunión, sí. ¿Cómo vamos a cumplir esa reunión si no tenemos la información previa? Desde diciembre que se aprobó a tientas el presupuesto del 2026 por temas conflictivos, porque querían imponer y priorizar alza de sueldos para vocales, tesoreras, secretarias, en vez de priorizar los 20 mil dólares, en obras se priorizaban sueldos, y por eso se dieron estas dilucidaciones o incomprendiciones o incongruencias entre vocales, y bien que estén ustedes aquí, porque se estaba priorizando sueldos en vez de priorizar obras, y esa fue la fricción que hubo, compañero, hay que ser claros, entonces, por eso fue que se demoró, porque a última hora quieren presentarlo todo y se ha venido año tras año

presentando a último momento sin tener la información clara, yo creo que tenemos que ser claros, transparentes y priorizar la equidad territorial, la equidad de obras, y yo, por tanto, apoyo la moción y mi voto es **a favor**, basado en estas situaciones, **Magister Patricio Paredes.**- bueno, antes de dar mi versión, yo sí quiero aclarar algunas cosas, es fácil aquí cuando hay gente tratar de distorsionar las cosas y hacer como que soy yo el que trabajo, yo soy el que hago, y no es así, y tratar de confundir a la gente, porque realmente no todos tenemos acceso al internet o a la información para poder entender qué es lo que está pasando acá, primeramente, señor, ustedes, los ciudadanos, pueden ingresar a la página web del GAD Parroquial, ahí está toda la información, toda la información que ustedes quieran saber de lo que es el trabajo que se hace, cuánto hay en saldo, ahí está todo, a nosotros nos regula el LOTAIP, todos los meses nos pasa a nosotros la información que todo lo que hagamos aquí, de estas sesiones, subamos ahí, ellos nos califican, ellos nos ven ahí, ustedes pueden hacer, y lo mismo pueden hacer los compañeros, lo mismo pueden hacer los compañeros, pero claro, queremos lo más fácil, que todos estemos sacando, tenga vea, tenga esto, tenga eso, tienen que ellos también verificar en esta cuestión, en el otro ambiente de lo que habla el compañero, parece que el compañero no sé a dónde está, no se ha enterado qué, las obras que se priorizan aquí, en obras en cogestión con la comunidad, se ha socializado con la comunidad en territorio. ¿Sí o no, compañera? ¿Cuántas obras hemos socializado el año pasado? Arriba en Chiguiripe, arriba en la 9 de Octubre, como comisionado, ¿usted qué es? ¿O no se acuerda? Aquí con su compañero vocal que estuvo en la Asunción para hacer esa obra que hasta ahora no se hace, hemos socializado las obras, compañeros, con la gente, entonces no vengan a decir que aquí no se ha socializado las obras, con la gente, hay que socializar en territorio, el tema de sueldos, compañeros, es un sueldo que CONAGOPARE consiguió justamente para lo que acaba de nombrar y que, por ley, en base al tope de techo que tenemos nosotros, había que subir el sueldo, caso contrario, nos ponían a poner una demanda a nosotros, eso es lo que hicimos, en base al techo del sueldo que hizo, hice el comportamiento, pero ya hicimos, a ver, compañera, estoy con la palabra, compañera. Sí, ahora, piden obras para hacer y presentan proyectos fungibles, vea, proyectos de que, en dos horitas, ¿cuánto se gasta? Cuatro mil, tres mil dólares, y claro, presentan

proyectos, aprueban los compañeros, hay que ejecutar, pues, entonces, ¿por qué no pensamos nosotros en vez de estar haciendo proyectos fungibles que se gastan en tres minutos, pongamos para hacer una obra en tal parte? Eso también tiene que decir, pues y habla que, porque no hemos hecho obras, porque no hemos hecho obras, en contra mi voto, compañeros, el Ejecutivo ha presentado formalmente la petición a la comisionada, perdón, a la presidenta de la Comisión del Presupuesto con la documentación que ellos tenían que analizar primero, si es que este documento era insuficiente para ellos, debía ella pedir por escrito toda la documentación necesaria, no ha habido eso, no se han reunido, no tengo un informe yo acá en mi despacho como para venir acá a tratar por esa razón, porque la ley me faculta y vamos a analizar este documento para dar paso a los proyectos que están acá, que la mayoría son proyectos institucionales, pero no ha sido posible, sí, dejo constancia que he actuado bajo derecho, he actuado bajo la ley, sí, con los tiempos necesarios, dejo constancia, así que mi voto es **en contra, Contando con tres votos a favor y dos en contra, se da la aprobación del orden del día con la respectiva modificación del punto número 6, conocimiento y análisis de la primera reforma del presupuesto del GAD parroquial Valle Hermoso del año 2026, de acuerdo a los altos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2025, según lo establecido en el artículo 265 del COOTAD.**

Resolución Nro. 03 GADPRVH-JPP-SO-02-2026-01-30: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación Ordinaria con tres votos a favor y dos en contra el Orden del Día con la respectiva modificación:

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis, aprobación del acta de sesión ordinaria número 1 del 16 de enero del 2026.
3. Análisis, exposición de la solicitud presentada por la asociación de productores agropecuarios El Recreo, referente a la dotación y gestión de maquinarias agrícolas para el desarrollo agropecuario del recinto El Recreo.

4. Análisis, aprobación de la salida de vacaciones del señor Luis Farías, vocal del GAD parroquial Valle Hermoso desde el 9 de febrero hasta el 10 de marzo del 2026.
5. Análisis, aprobación de la salida de vacaciones de la abogada Ana Merino, vocal del GAD parroquial Valle Hermoso desde el 23 de febrero hasta el 24 de marzo del 2026.
6. Conocimiento y análisis de la primera reforma del presupuesto del GAD parroquial Valle Hermoso del año 2026, de acuerdo a los saldos presupuestarios del ejercicio fiscal 2025, según lo establecido en el artículo 265 del COOTAD.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Segundo punto.

ANÁLISIS, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1 DEL 16 DE ENERO DEL 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros, el segundo punto del orden del día. Tiene la palabra el compañero Edgar Vargas.

SR. EDGAR VARGAS. – Muy buenos días de nuevo con todos compañeros, mociono que se apruebe el segundo punto de análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 1 del 16 de enero del 2026.

SEÑOR LUIS FARÍAS. - Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay apoyo por parte del compañero Farías, someta a votación, compañera.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Edgar Vargas y apoyada por el señor Luis Farias.

Abogada Ana Merino. - previo a mi voto, en la línea número 7, nuevamente le digo, compañera secretaria, que el COOTAD no es una ley, el COOTAD es un código para que se corrija artículo 318 del COOTAD, no artículo 318 de la ley del COOTAD, con esa observación, mi voto **a favor, Señora Rosa Cuacés**, mi voto es **a favor** que se apruebe el punto de análisis de la sesión ordinaria del 16 de enero del 2026, **Señor Edgar Vargas, a favor. Señor Luis Farias, a favor.** Magister Patricio Paredes, **a favor. Contando con 5 votos a**

favor, se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 1 del 16 de enero del 2026.

Resolución Nro. 04 GADPRVH-JPP-SO-02-2026-01-30: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación Ordinaria por unanimidad el acta de sesión ordinaria número 1 del 16 de enero del 2026.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – En el COOTAD, justamente dice, si pueden revisar, la Asamblea Nacional de conformidad a las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la ley de la función legislativa, discutió y aprobó el proyecto de ley orgánica, Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía, el COOTAD es una ley orgánica, denominado Código Orgánico, por eso es que se le pone la ley del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Actualícese, compañeros, actualícese, para que no pase eso.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Solo esa aclaración. Tercer punto

ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, EL RECREO REFERENTE A LA DOTACIÓN Y GESTIÓN DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL RECINTO DEL RECREO.

El representante que va a utilizar la silla vacía.

Continuamos con el tercer punto.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien, compañeros, hay una petición que, por parte de la Asociación del Recreo, solicitó la silla vacía, en donde vienen a exponer un tema, bueno, ya estaba tratado ese tema, sino que no se ha dado paso porque también nosotros pedimos ciertos requisitos para nosotros poder cumplir con ellos, o sea, no es dar por dar, nosotros tenemos que respaldar en documentos de la Asociación, tiene la palabra usted, compañera.

SRA. ISABEL GUALOTO PRESIDENTA ASOCIACIÓN EL RECREO. - Buenos días, señores representantes de la parroquia Valle Hermoso, buenos días, compañeros, agradeciéndole por aceptar nuestra invitación para poder hablar aquí, nosotros, como usted sabrá, ya le hicimos el pedido de las máquinas que faltan.

MSC. PATRICIO PAREDES. - ¿Cuál era?

SRA. ISABEL GUALOTO PRESIDENTA ASOCIACIÓN EL RECREO. - La tostadora y la prensadora, entonces, eso queríamos, venimos a saber, todo el grupo de la asociación, si no será posible ya las máquinas porque, como verá, ahora ya tenemos más pedidos, estamos procesando ya bastante y estamos tostando artesanalmente, entonces, eso implica que el costo de nuestro producto tiene que subir el precio porque estamos tostando todas las compañeras, en cambio, ya con la tostadora ya es menos trabajo y el producto podría bajar un poquito menos, entonces, eso queríamos saber si estará ya para obtener las máquinas que ustedes nos ofrecieron, eso veníamos a saber.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Muchas gracias, presidenta de la asociación, gracias a los socios que están acá presentes, ese pedido ya se consideró hacer en algún momento yo le dije a ustedes también, le dije también a don Edgar como comisionado de productividad, me parece que la primera reunión que tuvimos con ustedes allá, en mi oficina, le pedí a don Edgar que haga un informe de cómo está avanzando la asociación, me presentó ese informe, entonces, también le dije y le dije a ustedes, nosotros tenemos que amparar en algo para poder dar esas máquinas, le dije a ustedes que me pasen el listado de los socios y los nuevos socios, porque recuerden cuando nosotros entregamos esas máquinas pedimos a ustedes que vayan creciendo, vayan invitando a más, pero no tenemos ningún resultado de eso, no me ha pasado ningún informe, ustedes como presidenta también, entonces, ¿qué nos obliga a nosotros el Estado para poder nosotros desembolsar? Un respaldo, ¿Y cuál es ese respaldo? Sencillito que yo les diga a ustedes, sencillito es ese respaldo, necesito el listado de los socios actuales y de los que han ingresado, han ingresado ya, pero que me certifique, a ustedes tienen una institución que les regula, Economía Solidaria o algo así,



¿no? Sí. Porque todos, cuando ustedes tratan un nuevo socio, creo que le registran allá.

Entonces, eso yo les pedí a ustedes, pero nunca me hicieron llegar ese documento, siempre están pidiendo, hasta cuando vinieron creo que no hace mucho, yo les dije, los vamos a dar, pero necesitamos nosotros tener un respaldo para desembolsar el dinero, ¿Por qué no podemos dar? Llega un momento contraloría, ya les dieron máquinas a ustedes. A ver, el avance que ha tenido la asociación, si no hay ningún documento acá que me respalte a mí hacer el desembolso, vamos a poner \$2.200 de las máquinas, ¿Cómo hago yo? Entonces, eso necesito. De que vamos a dar, vamos a dar, ya le dije a don Edgar, Yo creo que he conversado a ustedes hace rato con él.

SRA. ISABEL GUALOTO PRESIDENTA ASOCIACIÓN EL RECREO. - Vera, en un comienzo nosotros le presentamos esos papeles, ¿no? Está bien que pidan nuevamente, y nosotros tenemos para entregarles, por ejemplo, tenemos, hay compañeras que estamos en proceso ya de ingresarlas, hay 3 compañeras más que ellas nos están ayudando mucho, entonces, eso está ya en proceso, que las compañeras van a ingresar.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Entonces, mire, reúna toda esa documentación. Y, ojo, lean el convenio que hicimos, ya se feneceó ahora, eran para 2 años. Se feneceó ahora en diciembre, entonces, hay que renovarle nuevamente ese convenio, claro, entonces, voy a pedir aquí a la sala para que se me autorice firmar la renovación del convenio, y ahí, usted me trae toda la documentación, y enseguida nosotros hacemos la adquisición de esos materiales que usted necesita.

SRA. ROSA CUASES. - Pido la palabra o usted va hablar primero.

ABG. ANA MERINO. - Presidente, yo estoy revisando los presupuestos anteriores, de años anteriores, y hemos dejado \$3.000 dólares para esa maquinaria ya desde hace bastante rato, eso ya fue aprobado, se entregó una parte de las maquinarias, pero la asociación le hace falta una maquinaria, fundamental para realizar sus labores, es la tostadora, y esto no es nuevo, esto de que nosotros, como Consejo Parroquial, dejamos el presupuesto subdividido para todo lo que es proyectos, todo lo que es

acciones, y cuando toca ejecutar, nos encontramos con esas trabas por parte de la administración, eso no es nuevo. ¿Y qué dice, compañeros, el COOTAD? ¿Qué dice el COOTAD? De que no podrán existir decisiones administrativas en contra de las decisiones del Consejo Parroquial, y es lo que siempre sucede.

Y ahora yo le escucho al señor presidente que tenemos que autorizarle nuevamente que tienen que renovar el convenio, que tienen que renovar, señor presidente, inclusive, esa maquinaria que se les entregó al Recreo ni siquiera fue algo de esta administración, compañeros, eso fue algo de la administración anterior, que cuando nosotros llegamos, entregamos la maquinaria, y resulta que nosotros ya estamos por salir y seguimos poniéndole peros a la Asociación el Recreo, seguimos dejando que la Asociación el Recreo siga sin una tostadora que es fundamental para elaborar su trabajo, para elaborar sus chocolates, seguimos así, es vergonzoso, para mí, en lo personal, es vergonzoso, que en esta administración, no entregamos, bueno, no fue de nuestra administración esas maquinarias, pero le entregamos al inicio, pero ya estamos por salir y todavía seguimos poniéndole peros a la asociación que necesita tener más personas que se asocien y si no encuentran más personas que se asocien, no le dan y son decisiones aprobadas por junta, son decisiones que ya se encuentran.

Y termina el año, terminó el año, y empezamos un nuevo año y seguimos a esperar, y en el proyecto, en el borrador, yo por ningún lado vi el recurso para las maquinarias del Recreo, yo no lo vi por ningún lado en el borrador que nos presentaron, que a mi criterio está incompleto, pero yo por ningún lado vi \$3.000 dólares para la asociación el Recreo, no sé si me equivoco, pero con aquello, señor presidente, considero que nosotros nuevamente autorizarle, está de más, porque eso ya está autorizado desde hace muchísimo tiempo, y como lo vuelvo y repito, fueron maquinarias que se entregaron de la administración anterior.

SRA. ROSA CUASES. – Le pido la palabra, buenos días, Isabelita, qué gusto de tenerlo acá, una lideresa, a mí me da mucha alegría de verla acá y ha caminado tan fuerte y gracias a usted y al grupo, pues ha sabido llevar bien y me da alegría, me alegra muchísimo, muchísimo de todo corazón saber



que ustedes ya están entregando más chocolatitos, yo sí les voy a pedir a la sala que les regalen un aplauso, porque vean, ya tienen mucho, estas cosas son muy buenas, son tan buenas, que Valle Hermoso, tienen una calidad de chocolate.

Es que ustedes no tienen ni idea, yo, en días anteriores estuve en una feria con Cotacachi y créanme que los mejores deseos es para ustedes, porque están creciendo y qué bien que ustedes han ido pues trabajando, a mí sí me sorprende mucho de que nos digan que nuevamente necesitan una autorización y que necesitan más gente que ingrese, esto ya es trabajo interno de ustedes, ahora con los nuevos cambios, una asociación puede crearse con cuatro personas, no necesariamente con 11 o 17, por si acaso, ustedes son más, y yo sé que están ingresando más gente, están entregando más chocolate, pero sí tengo una preocupación, compañeros, porque ese informe que tenía que dar el compañero vocal de productividad tenía que traerlo aquí, porque aquí en sesión hablamos y ese informe a nosotros no nos ha llegado porque estaban pidiendo, yo recuerdo en esa reunión, pedíamos que una de las máquinas que ellos tienen, esa máquina querían automatizarla, mecanizarla, porque se necesita para conchar un buen chocolate 72 horas y esa máquina solamente es dos horas que puede estar en trabajo porque hay un recalentamiento y puede perjudicarse. Se le pidió aquí en sesión que por favor haga un análisis y que vaya y verifique, o no, compañeros.

Así se le pidió al compañero, pero no sabemos qué es lo que pasa porque a nosotros se nos llama para tomar decisiones, para dar votos, para aprobar recursos económicos, pero ¿por qué no se nos llama también para este tipo de cosas y se nos da a conocer si están cumpliendo? También se nos dijo que no se los daba porque parece que hubo dos o tres asaltos robos en la asociación, ellos pusieron inclusive alarma, pusieron cámaras de seguridad con el propósito de mantener las máquinas a buen recaudo, solamente los que estamos en territorio y los que conocemos amamos las cosas y sabemos qué es lo que acontece.

Compañeros, se le entregó las máquinas a la asociación, pero nunca se regresó a decirles voy a dar capacitación para mejorar la calidad o sacar formulaciones, nunca se habló de la línea gráfica, nunca se habló del tema



de comercialización, y eso es lo que tiene que hacer el compañero de productividad, gracias al apoyo que se ha buscado con empresas privadas se ha logrado que ellos ya tengan, permítanme, compañeros, que estoy hablando, permítanme, ya tienen ellos la línea gráfica, tienen el registro sanitario, y tienen ya formulaciones, eso es hacer el seguimiento, y eso es lo que nos ha faltado como institución.

A eso sí tenemos que buscar, pero no poner trabas para entregar una máquina, a mí me ha tocado tostar, yo sé del conocimiento, yo sé lo que es hacerse las manos, partirse, hacerse ampollas cuando se está haciendo el tostado, con ellos mismos, con la asociación, y a mí sí me da mucha pena, pero el trabajo de ellos ha sido avanzar, no declinar, compañeros, verlos a ellos en jornadas, trabajando. Porque una cosa es tostar cinco libras de cacao una libra.

Pero otra cosa es tostar un quintal, dos quintales de cacao, a eso sí es realmente querer hacer el producto y sacar adelante una marca o sacar adelante el proyecto tan anhelado de ellos, una cosa es con bombo y otra cosa es con guitarra, compañeros, por eso yo sí les pido que agilizamos el proceso, no como Rosa Cuasés, no como de pronto van a pensar que sí, porque yo fui la que presenté en la administración anterior el proyecto y he estado encaminando para que se cumpla aquello, no por eso, sino que es por la comunidad, por la gente, por ellos mismos, compañeros.

Ya está aprobado, y sí, yo justamente voy a hacer en el análisis, yo voy a traer en colación por qué no se puso el tema de las maquinarias, no está, no está, y esa situación, estoy en la palabra, en uso de la palabra, entonces, cuando hagamos el análisis, yo no estoy dentro de la Comisión de Presupuestos y yo sí iba a preguntar por qué no está, porque no están las maquinarias, los 3.000 dólares para la maquinaria no están y esa iba a ser una de mis, precisamente, observaciones de las otras también que tengo, y espero que no se queden en este año, que el 2027 sea antes, porque para el Día del Amor y la Amistad, para el Día de la Madre, ya hay eventos, hay fechas especiales que sí se entregan, que se hacen la entrega y que ellos están entregando, y a mí me consta, porque yo sí he estado haciendo el seguimiento de cómo avanza esta asociación, compañeros, lo que yo les pido es que, sí es importante agilizar, señora Tesorera, agilice, vea, ya está

aprobado, esto está aprobado, ya no nos busquemos más cosas de que pueda obstaculizar la entrega respectiva, ya está aprobado, está con la partida, Eso, no sé por qué no se lo hizo el año anterior, hasta ahí mi intervención, compañeros.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, para aclarar un poquito la situación y que sepan bien, y que sepan bien cómo funciona esto, compañeros, cuando el Estado entrega algún bien, alguna institución, en base a un convenio y ese convenio se termina, hay que renovar ese convenio, hay que renovar ese convenio y hay que pedir autorización, miren, para algunas cosas de firmar convenio, piden autorización, para otras cosas, piden autorización, para otras cosas, no, hay que hacer, hay que hacer, y usted, abogada, usted que es abogada, sabe, es que usted es abogada, sabe de eso. Ya, listo, estoy con la palabra, compañera.

Hay que firmar, hay que firmar nuevamente ese convenio. Sí, hay que firmar, porque el Estado ha entregado unas máquinas para ustedes, ya, hay que dar, ahora, aquí nadie ha negado que no se va a dar y nadie está poniendo trabas, como dice la compañera, nadie está poniendo trabas, simplemente hay que cumplir lo que manda la ley, para ellos es fácil. No, que compren y ya está, ¿Quién es el responsable de ese gasto que va a hacer? ¿Cuál es el respaldo que yo necesito? ¿Cuál es el respaldo que necesito? ¿La documentación que estoy pidiendo? Pues viene contraloría y hace una observación. ¿Cómo es que usted da máquinas a la asociación? Ya dio, ahora vuelve a dar máquinas cual es el respaldo hay crecimiento o que. Hay que saber, compañero, en esa situación.

Perdóname, ya le di la palabra, estoy con el uso de la palabra, estoy con el uso de la palabra.

Ahora, la compañera dice que no se ha dado capacitación, por favor, compañera, usted no es de productividad, acá es de productividad y acá la señora lo sabe, tres capacitaciones hemos dado con el gobierno provincial, tres capacitaciones se han dado, no diga, compañera, que no se ha dado capacitaciones,

SRA. ROSA CUASES. – ¿En dos años, compañero?

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tres capacitaciones se han dado.



SRA. ROSA CUASES. – tres años han pasado 2 capacitaciones

MSC. PATRICIO PAREDES. – No diga que no se ha dado capacitación, compañera.

Entonces, compañerita, esta documentación va, ahora dice que por qué no está dentro del presupuesto, pero para eso se llama, para analizar lo que tenemos acá y lo que nos falta por ejecutar, lo que nos falta para colocar el dinero, en ese momento se va colocando el dinero, se dice, a ver, tenemos una obra pendiente, vamos a colocar el dinero ahí. ¿Sí? Para eso se trata, para eso se trata el trabajo que tenemos que hacer, compañeros.

Para eso se trata, entonces, entonces, compañeros, ¿está claro? Señora Isabel nadie ha negado a usted, escúcheme, nadie ha negado a usted y a ustedes que no vamos a dar esas máquinas. Ya.

SRA. ROSA CUASES. – Compañeros, yo voy a pedir un momentito, antes de que le dé la, no voy a hablar, no voy a intervenir, yo voy a pedir un momentito a los compañeros y a ustedes, en este momento yo voy a salir y vamos a empezar con la minga, yo regreso enseguida, un permiso, por favor, van a empezar a trabajar porque los estudiantes no pueden quedarse hasta la hora indicada. Ellos tienen que trasladarse a otros lugares, yo voy a iniciar con la minga y luego regresamos, sigan, compañeros.

SRA. ISABEL GUALOTO PRESIDENTA ASOCIACIÓN EL RECREO. - Es verdad que ustedes los mandaron capacitadores del Consejo Provincial, pero vinieron ellos, vinieron y ellos nos querían enseñar desde el comienzo, que nosotros ya sabíamos, entonces nosotros le dijimos al ingeniero que vino a enseñarnos, le dijimos que no, que nosotros eso ya sabemos y nosotros queremos ver que nos enseñen, por ejemplo, las fórmulas, que nos enseñen bien el conchado, todo eso, entonces el ingeniero que ese día nos dio la capacitación desde, creo que desde cuando empezamos a cosechar y todo eso, y desde ahí ya no vino más, no fue más el ingeniero porque nosotros sí le rogamos que nos manden alguien que de veras nos enseñe lo que necesitábamos aprender.

Yo una vez le dije a usted, don Patricio, que nosotros queremos el ingeniero que nos dio las máquinas, porque él sí sabía, me supo decir que él cobraba demasiado caro, entonces que por eso no nos podía mandar a él, eso era,

y de ahí sí hemos estado aprendiendo la empresa privada, los Burneo Export nos han estado ayudando, incluso Rosita Cuasés nos mandó también personas que nos ayudan, ahí hemos aprendido, entonces ahora.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra a don Edgar y con esto ya terminamos este punto.

SR. EDGAR VARGAS. – Es que no hay coordinación, a ustedes no les encuentro, cuando tuvimos la oportunidad de conversar con usted que me informó que le faltaba tal o cual pieza para la conchadora que decía que no funcionaba, yo comente aquí en sesión de consejo, claro, lo que me faltó era hacer un informe, pero legalmente sabían bien, sino que como yo siempre le digo aquí yo no sé qué está pasando, pero usted necesita aprender algo, usted dígame a mí para yo buscar, conversar con el presidente y decirle.

SRA, ISABEL GUALOTO PRESIDENTA ASOCIACIÓN EL RECREO. Ahí están los compañeros y si le hemos dicho don Vargas.

SR. EDGAR VARGAS. – A mí no, no, necesito capacitación porque yo pienso que ustedes ya saben bien por eso tenían esas máquinas porque ya les he visto trabajando, entonces si le faltaba algo más de concluir para hacer trabajo, entonces acudir acá al GAD parroquial a quien le dio las máquinas hasta en el manejo hasta para hacer la misma procesación, entonces eso falta coordinación, ahora por decir señor presidente sería factible darles capacitación, buscar métodos, vamos a buscar y seguir dando capacitación, y como dice la máquina, nadie ha dicho que no les vamos a dar.

Lo que entiendo yo que habla el presidente es que falta la documentación de ustedes, yo no creo que con cuatro sea una asociación, no sé, dice la compañera que con cuatro solo que hayan reformado la ley, pero legalmente tienen que tener los requisitos, y todas las cosas ustedes saben que hay que actualizar, los papeles hay que actualizar, en cualquier institución que sea le mandan a actualizar los papeles, entonces para hacer, en este caso, firmar ya de nuevo el convenio, habría que actualizar los papeles, hay que hacer eso y le vamos a dar las máquinas, no hay problema porque la plata ya está lista, como dice, desde el año anterior, ya está, sino

que aquí lo que falta es coordinar y hablar, agradecerles a ustedes que están pendientes, que hubieran venido más rápido y ya hubieran tenido la máquina, por eso digo yo, el pueblo tiene que estar siempre acá porque aquí estamos, pero no trabajamos, como le digo, en bien del pueblo, así es compañero, hay que insistir, por eso dice el guagua que llora, mama, y eso es de todos lados, a veces la autoridad se olvida.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias don Edgar, gracias señora Isabel, se va a hacer llegar, hágame llegar la documentación, firmamos el nuevo convenio y hacemos el trámite para las máquinas, ahí vamos a considerar la comisión del presupuesto para que ponga el dinero, cotizar primero las máquinas que necesita, muchas gracias, continuamos compañera secretaria.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Cuarto punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SALIDA DE VACACIONES DEL SEÑOR LUIS FARÍAS, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL, VALLE HERMOSO, DESDE EL 9 DE FEBRERO HASTA EL 10 DE MARZO DEL 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, hay una petición por parte del compañero Farías que pide vacaciones que por ley le corresponde, Compañera Anita, por favor, estamos acá, vamos a analizar las vacaciones que pide. ¿Alguien se pronuncia compañero? Tiene la palabra el compañero Edgar.

SR. EDGAR VARGAS. – Mociono que se analice el cuarto punto, mociono el análisis y aprobación de la salida de vacaciones del señor Luis Farías, vocal del GAD Parroquial, Valle Hermoso, desde el 9 de febrero hasta el 10 de marzo del 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. Hay una moción por parte del compañero, ¿Quién aprueba? ¿Apoya? Apoyada por el compañero Luis Farías.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Edgar Vargas y apoyada por el señor Luis Farías.

Abogada Ana Merino. - a favor, **Señor Edgar Vargas.** - a favor, **Señor Luis Farías.** - a favor, **Magister Patricio Paredes.** - a favor, **Contando con cuatro votos a favor, se da por aprobada la salida de vacaciones del señor Luis Farías, vocal del GAD Parroquial Valle Hermoso.**



Resolución Nro. 05 GADPRVH-JPP-SO-02-2026-01-30: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación Ordinaria con cuatro votos a favor la salida de vacaciones del señor Luis Farías, vocal del GAD Parroquial Valle Hermoso, desde el 9 de febrero hasta el 10 de marzo del 2026.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Quinto punto

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SALIDA DE VACACIONES DE LA ABOGADA ANA MERINO, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO, DESDE EL 23 DE FEBRERO DEL 2026 HASTA EL 24 DE MARZO DEL 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – ¿Hay otra propuesta por parte de la compañera de sus vacaciones?

ABG. ANA MERINO. - Previo a mocionar para el tema de mis vacaciones, aprovechando que este es un punto de mi persona, yo tengo una pregunta, porque no sé en qué momento hacerlo, lo voy a hacer ahora, bueno, muchas personas saben que a finales del 2024, que yo estaba embarazada, fui objeto de humillación pública por parte de un compañero.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañera, al punto, por favor.

ABG. ANA MERINO. - Sí, quiero hablar de este tema, señor presidente, por favor, quiero hablar de este tema y creo que tengo derecho a hablar.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No del punto, otra cosa.

ABG. ANA MERINO. - Quiero hablar de eso, compañero, porque sucedió algo la semana pasada y yo necesito que Talento Humano me certifique aquí frente de todos.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Pero al final.

ABG. ANA MERINO. - Quiero hablar de este punto, el tema de mis vacaciones y si quiero hablarlo, por favor, en este punto, resulta que yo fui violentada a finales del 2024 sin importar de que tenía un embarazo de alto riesgo y tenía un mes y medio de embarazo, respecto a aquello, 20 días después, yo pedí boleta de auxilio, medidas administrativas de protección, esa persona ya no labora en la institución, resulta que la semana pasada yo



fui convocada a una audiencia de revisión de medidas que el señor había solicitado, la sorpresa que yo me llevé es de que llegó a la audiencia una adulta mayor acompañada de la promotora en horario laboral con la camiseta de la institución, acompañando a la adulta mayor, entonces, quiero preguntar aprovechando que nuestra secretaria es la responsable de Talento Humano, quiero que la compañera me diga si es que existía un permiso por parte de la institución con cargo a vacaciones para que la compañera promotora vaya uniformada en horario laboral llevando a una adulta mayor a que declaren en mi contra.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Ya, la señora solicitó su permiso con cargo a vacaciones, lo que no sabía es que iba con el uniforme de la institución, ya se hablará con ella porque no puede ser utilizado el uniforme, en horario no laborable y en cosas personales.

ABG. ANA MERINO. - Ya compañera, yo necesito por favor que usted me certifique con documento lo que estoy pidiendo, que me certifique la petición de la salida de vacaciones y el permiso otorgado, el documento con el permiso otorgado por parte de la institución

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Ya, me hace llegar el documento por escrito.

MSC. PATRICIO PAREDES. – El punto, por favor,

ABG. ANA MERINO. - Sí, compañeros

MSC. PATRICIO PAREDES. – A ver, por favor, hay una moción. ¿Quién apoya esa moción?

ABG. ANA MERINO. - No, no se ha mocionado todavía.

SR. LUIS FARÍAS. – antes de mocionar yo quisiera preguntar, porque en las fechas de vacaciones yo salgo del 9 creo que es al 12 de, son 30 días, ¿no? al 10. Pero la compañera, este, sale también antes de que yo ingrese, no interfiere en mi trabajo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No porque por eso están los alternos. Continúe.

ABG. ANA MERINO. - Bueno, compañeros, al amparo del artículo 23 de la Ley Orgánica del Servicio Público, artículo derecho de las servidoras y servidores públicos que gozar de vacaciones, licencias, comisiones y

permisos de acuerdo con lo prescrito en esta ley, en el artículo 29, lo correspondiente a vacaciones y permisos, toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de 30 días de vacaciones anuales pagadas después de 11 meses de servicio continuo, este derecho no podrá ser compensado en dinero salvo en caso de cesación de funciones y que se liquidaran las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación.

Apegándome aquello, he solicitado en fecha 13 de enero del 2026 a su autoridad, señor presidente, que se me concedan las vacaciones desde el 23 de febrero del 2026 al 24 de marzo del 2026, lo que corresponde a 30 días, y que sea autorizado como establece la ley dentro de sesión de consejo, para lo cual también solicito que se notifique con copia adjunta de la misma a mi alterno, el ingeniero Hugo Alberto Celi Villacrés, a fin de que se posesione del respectivo cargo mientras duren las mismas, hasta ahí la moción de mis vacaciones.

MSC. PATRICIO PAREDES. – ¿Quién le apoya? Someta a votación.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Lleva votación la moción presentada por la abogada Ana Merino y apoyada por la señora Rosa Cuacés.

Abogada Ana Merino. - como proponente, **a favor. Señora Rosa Cuasés.** - a favor que la abogada Ana Merino, vocal del GAD parroquial Valle Hermoso tome sus respectivas vacaciones como lo estipula la ley. **Señor Edgar Vargas.** - **a favor, Señor Luis Farías.** - **a favor, Magíster Patricio Paredes.** - **a favor.** **Contando con 5 votos a favor, se da por aprobada la salida de vacaciones de la abogada Ana Merino, vocal del GAD parroquial Valle Hermoso, desde el 23 de febrero del 2026 hasta el 24 de marzo del 2026.**

Resolución Nro. 06 GADPRVH-JPP-SO-02-2026-01-30: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación Ordinaria por unanimidad la salida de vacaciones de la abogada Ana Merino, vocal del GAD parroquial Valle Hermoso, desde el 23 de febrero del 2026 hasta el 24 de marzo del 2026.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Sexto punto

**CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO, DEL AÑO 2026 DE ACUERDO A LOS
SALDOS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, SEGÚN LO
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 265 DEL COOTAD.**

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien, compañeros, señora Tesorera, tenga la voluntad.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Estimada comunidad, estimadas autoridades, señor presidente, señora secretaria, luego de haber escuchado todas las observaciones y las dudas de las estimadas autoridades, procedo a dar mi descargo y que sea claro y conciso lo que se está hablando, para aclarar, yo asumí la administración el 4 o 6 de octubre del 2025, en donde aquello, lo que haya sucedido, cómo se haya manejado, que quede claro que no va en mi responsabilidad como Tesorera. Luego de eso, yo asumí y automáticamente, sabiendo muy bien cómo es la elaboración del presupuesto, se hizo una notificación respondiendo a la primera duda que tiene el estimado vocal Luis Farías.

Se hizo una convocatoria para una asamblea territorial a nivel del GAD parroquial de Valle Hermoso. ¿Por qué? Porque yo sí cumple lo que dice la ley y los plazos establecidos, como yo asumí el 6, automáticamente una semana luego hicimos la sesión de asamblea con todos los presidentes que pudieron estar y quisieron asistir, yo no puedo decirles las razones ni las cuestiones por las cuales los presidentes de los muchos recintos no pudieron asistir, no lo puedo decir porque lamentablemente no tenemos esa información, pero sí le puedo decir que estuvieron, incluso usted estuvo aquí presente.

Entonces, no puede decir que no se hizo en forma legal al pueblo explicándole partida por partida qué es lo que se iba a hacer, y además existe un reglamento aprobado que aún no ha sido actualizado por ustedes como autoridades, pero que, sin embargo, como dice la ley, mientras no exista una actualización, seguirá vigente la que exista a su momento aprobado que fue también asamblea presentado justamente por la administración anterior que yo estuve presidiendo, porque cabe recalcar que sí se trabaja con la ley.

Y con la ley hay que trabajar, en donde dice que hay un presupuesto participativo para trabajar con la comunidad y con la asamblea, porque esa lamentablemente para todo el mundo es la mandante, entonces se hizo el acercamiento, se llegó a un consenso y las personas hicieron su respectivo requerimiento de lo que necesitaban en ese momento.

Claro, obviamente los presidentes y las comunidades que estuvieron presentes en esa asamblea, de lo cual se recopiló lo más importante y urgente como podemos tener un ejemplo, no les voy a decir todas las cosas que se llegaron al consenso, porque no tengo esa información, pero sí les puedo decir de forma general que se llegó a un consenso, por ejemplo, ahorita estamos realizando un trabajo en el manantial del Valle, se llegó a un consenso con la Cristóbal Colón, que se les va a hacer algunas adecuaciones, se llegó a un consenso igual forma con el recinto de la asunción y así sucesivamente de forma legal, es la primera respuesta.

Como segunda duda, también tengo la parte de la asociación, en mi caso, no voy a permitir que se retrasen por cosas que no tienen de forma legal, en primer lugar, aquí se va a firmar un convenio, yo les hago la pregunta, no como público, sino como privado, cuando usted va a un banco y pide un crédito, ¿a usted le dan sin ninguna documentación el crédito? ¿A usted le entregan el dinero sin ninguna base legal? No, no cierto, entonces en lo público es igual y de igual forma.

A usted no importa si es un bien o es dinero, a usted se le va a entregar algo legalizado, entonces, para legalizar lo que usted va a recibir, yo necesito una base legal, si usted es una asociación constituida, tendrá su constitución, porque yo me acuerdo, cuando salimos en la administración anterior, se le pidió esos papeles, no se llegó a concluir porque el periodo terminó en mayo, entonces, que haya sucedido luego, no lo sé, pero me parece que sí les han hecho un convenio, les han hecho llegar las maquinarias, pero el convenio se venció el 31 de diciembre del 2025, me parece, ¿no?, entonces, para poder continuar con la labor, cualquier convenio tiene que ser actualizado.

Y para actualizar un contrato, un convenio, algo legal, ¿qué necesita? Sus bases legales, ¿no es cierto? Entonces, tenemos la base legal como asociación, ahí vendrá incluido el listado de las personas que conforman la

asociación, sí, ahí tomo las palabras de la estimada vocal Rosa Cuasés, sin importar que sea uno, dos, tres o cuatro en la asociación, pero estará legalmente constituida esa asociación donde dice que está legalmente constituida, que tiene un RUC, que tiene su base legal, que tiene lo demás. ¿Por qué? Porque cuando venga auditoría no le va a llamar a la asociación, oye, usted respóndame, ¿por qué usted no entregó su base legal? ¿Por qué no entregó su documentación legal para hacer el convenio? Va a ir la cabeza del presidente y mi cabeza, porque soy la persona que ejecuta el dinero para realizar la adquisición.

En este caso, se va a adquirir una máquina de la cual va a ser entregada, entonces, aquí me va a pedir, ¿cómo usted hizo la posibilidad de entregar ese bien? Perfecto, aquí está la base legal, aquí está la asociación, es legal, tiene su RUC, tiene sus estatutos, tiene todo su reglamento, entonces, así, tome, aquí está su máquina, entonces, si mientras ustedes lo hacen más rápido su documentación, mañana pasado se realizará, porque yo no voy a quedarme con las cosas como lo hacen tal vez algunas otras instituciones como el municipio, como algunas otras que se demoran eternidades y que es aquí, que vaya acá, gracias a Dios, el GAD parroquial sólo tiene una parte administrativa y una parte legislativa.

El ejecutivo, que es la parte donde se maneja ya la administración una vez aprobada el presupuesto, si ya hay el presupuesto, obviamente se determinará en aquello, entonces, por ende, es la segunda contestación.

Luego paso a dar la tercera interrogante, donde me decían que estaba a destiempo y el plazo establecido, yo tengo que liquidar, tengo que realizar, revisar en 15 días el año 2025 para emitir un informe y darle al señor presidente, porque él es mi inmediato superior en la parte administrativa, el señor presidente es el que les determina a las cuatro personas más autoridades, porque así es el manejo legislativo y ejecutivo, entonces, con fecha, yo entregué mi liquidación del presupuesto, mi informe de presupuesto con fecha 20 de enero del 2026.

Con fecha 21 de enero me recibieron a las 4 de la tarde, en primer lugar, he tenido 10 días para que sea convocado, analizado y revisado con las demás personas, entonces, yo no he entregado a destiempo un día antes ni dos

días antes nada, está entregado con la fecha 21 de enero, contestando a la interrogante y justificando lo que se está realizando.

SRA. ISABEL GUALOTO PRESIDENTA ASOCIACIÓN EL RECREO. - Señor presidente, pido la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. - No puede, no puede ya, no puede, ya no puede, si quiere retirar, no hay problema, pero no puede intervenir usted ya.

LIC. MARIBEL LOZADA. - Luego tengo el memorándum que hice llegar a la base legal, porque hay una base legal en todas las instituciones, de las cuales para llegar al ámbito, y también porque vía telefónica, no por escrito, pero como lo manifestó, entonces yo también lo plasmé, pero yo sí lo plasmé en un documento, por lo cual, en la base legal, en base al COOTAD, el artículo 341, en la pre intervención, en el literal B, como financiera es mi labor vigilar la ejecución contable del presupuesto y observar todo acto, contrato o registro contable que no se encuentre conforme a las normas legales y a la técnica contable y según su reglamento, entonces, con el amparo del artículo 341, yo procedo a realizar lo que corresponde al presupuesto.

En primer lugar, voy a darle forma general, porque una de las cosas que las que yo al llegar y solamente contar con dos meses y medio para poder hacer algunas de las cosas que estaban pendientes, he pasado formalmente mediante tres memorándum a las personas involucradas, en este caso a las estimadas autoridades, que para poder cumplir con sus proyectos y sus presupuestos aprobados, tienen que tener la calificación del SERCOP, porque eso lo determina la ley y su reglamento en el artículo 7, o sea, es decir, que ellos para poder entender y realizar algún proyecto, ellos tienen que ser operadores del sistema de contratación pública, entonces, a mí la ley me dice que yo tengo que comunicar, que yo no tengo que prohibir ni imponer, estoy comunicando, de lo cual, ¿por qué no se ha realizado y no se ha cumplido? De los cuales, el señor, la autoridad, el señor Luis Farías y la señora Rosa Cuacés aún no cuentan con este certificado del SERCOP que por ley determina que para dar cumplimiento a sus proyectos deben tener, luego tengo la ley orgánica para la gestión integral del riesgo de desastres.

Es la segunda, algunos presupuestos que se determinaron para realizar algunas cosas, la ley me determina en su artículo, la ley de orgánica de la gestión integral del riesgo de desastres, que para poder él GAD parroquial dar algún recurso para gestionar el plan de respuestas justamente para desastres y eventualidades que tenga, debe tener aprobado un plan de respuestas actualizado y ahí constar qué es lo que se requiere para cualquier eventualidad que va a tener el GAD, un ejemplo, no le estoy diciendo tampoco que eso se debe dar y eso se debe realizar.

Por ejemplo, en el plan de respuestas dice que nosotros para una inundación, que es lo que hemos tenido la eventualidad últimamente, necesitamos chalecos salvavidas, una soga, no sé, ¿qué nombre tiene la soga?, esa cuerda eslín, ya. ¿Debemos tener eso? Entonces, en el plan de respuestas dice que debe haber 30 metros de soga eslín, en el plan de respuestas tiene que haber 100 chalecos de salvavidas, esa es mi base legal, vuelvo a repetir, como en toda institución que debe tener, esa es la base legal con referente a la ley de desastres.

¿Por qué hago preámbulo? Porque hay presupuestos involucrados en eso, luego tengo el artículo del COOTAD, en base al 54, las funciones netamente del gobierno municipal en su literal O, regular y controlar las construcciones en la circuncisión cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres.

Es decir, que el municipio con ley y con un artículo es el principal a nivel general de que puede automáticamente, directamente estar involucrado, porque por ley él tiene un artículo especial específicamente para él, luego, el artículo exclusivo y competencia exclusiva del gobierno parroquial rural, en su literal P, que es el que debería cumplirse a carta cabal y completamente, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales, que es lo que acabo de mencionar.

Analizando con todo eso, he presentado la parte incompleta que era lo que la estimada vocal Ana Merino solicitaba, que las partidas que fueron las que faltaban y las cuales le he pasado aquí, con el nombre del proyecto, la partida, la denominación, el saldo que ha quedado y el estado que ha

surgido, es decir, gastos corrientes netamente son los sueldos, salarios y demás cosas que se requieren para el debido funcionamiento.

Tiene un saldo cero porque se ha cumplido, no puedo dejar de pagar los sueldos, no puedo dejar de pagar la luz, no puedo dejar de pagar algunas cosas que son gastos corrientes, obvio, es que se ha cumplido, se ha gastado el presupuesto, entonces, por eso tiene la palabra cumplir, ahí están todos los proyectos que se han cumplido con su proyecto, la partida, la denominación, el saldo y la palabra cumplir, luego tengo la segunda parte que fue la que inicialmente entregué.

Ahí voy a contestar la otra pregunta que la estimada vocal Rosa Cuases mencionó y que es en lo que ayer recién me informaron y sorpresa, vuelvo a repetir, yo no fui la persona que realizó el sistema contable con todos los proyectos que estaban constando, pero luego de haber tenido la observación del estimado presidente por la intervención del oficio de la asociación, revisé, ¿por qué? Porque la maquinaria que constaba el presupuesto que me estaban determinando estaba en un proyecto del cual yo asumí que era una maquinaria para el GAD parroquial, entonces, como no se ejecutó, cosas que no se ejecutaron se vuelven a poner ahora en el presupuesto, pero si es que son necesarias, entonces, yo no fui la que elaboré, estaba mal, detallado mal, puesta en otro rubro el valor, pero el valor sí existía, pero en forma general.

Entonces, yo le dije al señor presidente, no, no consta el presupuesto, porque estaba determinado de otra forma, la tesorera anterior lo determinó de otra forma, entonces, es el único proyecto que no consta aquí en la lista de proyectos que se van a ejecutar y está, entonces, en vista de eso, voy con la liquidación del presupuesto del año 2025 y proyectos del año 2026 que no se aprobaron, pero son institucionales.

La primera parte tengo, en primera instancia, el saldo de bancos del año 2025 es de \$212,725 dólares, este es el saldo que en el banco constaba, porque lamentablemente estamos terminando enero, para realizar los proyectos que no se ejecutaron, los proyectos que se van a ejecutar y los que del 2026 no se aprobaron, entonces, tengo la primera parte.

El proyecto mural ecológicos, que está en la partida, espectáculos culturales con un valor de \$6,000.

Este proyecto se ha presentado por el señor Luis Farías, por lo cual no se ha cumplido, como les mencioné, de acuerdo a la ley, no tiene el certificado de operador de las compras públicas, torneo de en riberas de pescas del Río Blanco, con los 730205 espectáculos culturales, de igual forma \$3,000 dólares, es también por el señor Farías, tengo el manejo integral de desechos sólidos, las 7308011, esta es insumos, es \$6,000 dólares, este proyecto es de estimada, señora Rosa Cuacés para determinar, me imagino que el proyecto está detallado en lo que es realmente, tengo educación ambiental, las 7308011, insumos, de igual forma \$6,000 dólares, luego tengo el proyecto que ya viene arrastrando desde la administración anterior, que es poner en marcha la fábrica de adoquines.

Esa máquina actualmente, ustedes saben que ocurrió un desastre natural, esa máquina estaba en un lugar donde fue el más afectado, porque fue donde se inundó, actualmente hemos tratado de realizar algunas averiguaciones para ver si es que los motores, porque se inundó, no se sabe si siguen funcionando, lo que sí me gustaría preguntar es que si la concretera sí funciona.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay que aclarar una cosa, por qué no se han instalado esas máquinas adoquineras, recuerden que la anterior administración se dio a esas máquinas, recibieron, porque el alcalde estaba dando a todas las parroquias, pero en nuestra parroquia, en la cabecera parroquial, no había un espacio público para hacer la adecuación para ello, no había.

Quiero que entiendan, antes que hagan gestos, antes que hagan por aquí, por allá, quiero que entiendan eso, de ahí, cuando nosotros ingresamos, yo presenté un documento al señor alcalde, la donación del espacio que está abajo, donde antes era la academia, para que ahí se coloque la fábrica de adoquines, pasaron casi un año y medio de que se aprobó esto, que fue por julio.

Luego empezamos a hacer las escrituras, que pasó otros tres meses, entonces, quiere decir que en el 2025 prácticamente se hizo todo esos

trámites, ahora, que ya estaba lista para hacer la ejecución, con el proyecto, con todo lo que vamos a hacer, se notó, porque pedí yo a un técnico del mismo municipio, un eléctrico, que venga a verificar los motores como están, porque han pasado mucho tiempo ahí, claro que están tapados, pero como se dio lo de la inundación, se llenó de agua, que venga a verificar.

Ya está colocado el documento ahí, ellos tienen que darme la respuesta, si sirven o no sirven esos motores, esa es la razón por qué no se ha instalado la máquina ahí, porque mucha gente dice, tanto tiempo la máquina ahí, hay que entender, para hacer una inversión, ojo, ojo, para hacer una inversión tenemos que tener un lugar público, público, que sea de la parroquia.

Igual es en los recintos, para hacer cualquier adecuación, cualquier una cancha de indor, una casa comunal, esa área tiene que ser pública, porque no podemos invertir en cualquier espacio, así tengan, pero si no tiene escritura ese espacio, no se puede invertir, entonces, se tocó hacer ese trámite ahora ya eso es nuestro, y ya vamos a hacer con el siguiente paso, que es la adecuación y la colocación de la máquina.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Luego tenemos el proyecto de adecuación del edificio que ustedes pueden observar que está al frente, este valor es de 15 mil dólares, pero para el estado en el que está, luego de haber hecho ya el debido procedimiento al municipio, tenemos el informe favorable de que se puede continuar con la adecuación de ese mismo bien, pero 15 mil dólares lo traigo a colación aquí, porque 15 mil dólares yo creo que es imposible poder dar otra cara al edificio.

Luego tenemos la instalación de 18 parcelas para beneficiarios para cacao, esto tenemos los productos agrícolas con un presupuesto de 16 mil, luego tenemos los huertos orgánicos para asegurar la alimentación de igual forma de toda la comunidad, estos huertos están a través de todo el GAD de Valle Hermoso, durante toda la parroquia en algunos recintos, con beneficiarios exactamente me parece que están como de 100 y algo más, porque son como 6 o 7 parcelas, este proyecto y el de las parcelas de cacao están ya encaminados, es decir, las parcelas ya solamente están de concluir con la parte de adquisición, los huertos ya están con la adquisición, están ya con la etapa de entregar ya las plantitas a cada uno de los recintos.

Luego tenemos los proyectos que según COOTAD y las competencias que les acabo de mencionar no los puede realizar el GAD parroquial, pero que sin embargo aquí están las 5 autoridades, que si en base a su, como dicen las autoridades mismas, que en base a su administración ellos aprueban, pues se dará cumplimiento, pero bajo su responsabilidad, porque en ninguna parte de la competencia exclusiva del GAD parroquial están estudios y diseños de proyectos con un valor de 9 mil, está un plan de respuestas como el que acabo de traer, la ley de desastres, donde aquí nos dice que debe poner un recurso exorbitante de 15 mil dólares, entonces traigo a colación aquí que existe 24 mil dólares que están en algunas cosas no sobran.

La competencia exclusiva del GAD que les acabo de mencionar es la B, planificar, construir, mantener la infraestructura, luego tengo el proyecto aprobado en el 2024, un proyecto que sí debía haberse cumplido, que fue aprobado en sesión ordinaria en el año 2024 para la adecuación de un espacio que ese sí se puede ver, palpar, medir y utilizar las veces y las cosas necesarias cuando ustedes lo requieran, que fue de 76 mil 800 dólares, graderío, cancha adicional, casa de poder realizar las adecuaciones respectivas para dar otro cambio al recinto ferial.

Tenemos firmado un comodato por 50 años, me parece que están transcurridos solamente 15 o 18 años de ese comodato, en el cual resa legalmente un artículo que debe darse el mantenimiento, la adecuación para seguir manteniendo y dar el servicio para el cual fue construido, y a su vez para que vean que nosotros estamos colocando recursos para que sea ya de la parroquia, porque si son bienes que existen aquí, si son lugares que existen aquí, ¿por qué tiene que pertenecer a GAD provincial? Eso me parece algo ilógico, pero bueno, del cual ese proyecto fue aprobado en sesión ordinaria por cuatro personas, es decir, por el estimado presidente, por el señor vocal Fariñas, por el señor vocal Edgar y la estimada Rosa Cuasés, menos por la vocal Ana Merino que ella votó en contra para ese proyecto.

Pero ¿qué sucede? No sé cuál fue el criterio, la personalidad de la persona que estuvo como tesorera que, en la primera reforma del año 2025, el año que pasó, se distribuyó completamente ese presupuesto y se eliminó el



proyecto, es decir, el proyecto actualmente no existe, entonces, esos 76,800 desaparecieron.

¿En qué? En esos proyectos que les estoy mencionando, murales ecológicos, torneo de pesca, manejo integral de desechos sólidos, de educación ambiental, todos esos valores fueron distribuidos con los 76,800 de la construcción de la cancha de indor, graderíos, cerramientos y adecuaciones, entonces, eso acabo de mencionar.

Luego tenemos proyectos por liquidarse del año 2025, aquí tenemos los proyectos que sí se han cumplido, que es la escuela de líderes con el valor de 6,000 dólares, escuela de brilla talentos con 6,000 dólares, que estos los está llevando porque los tiene ya la certificación del SERCOP, la estimada vocal Ana Merino, ella tiene en este momento en su poder 12,000 dólares de los proyectos por los cuales está.

ABG. ANA MERINO. - Hable bien, compañera, yo no tengo en mi poder 12,000 dólares, diga la cosa como es.

LIC. MARIBEL LOZADA. – En sus proyectos están 12,000 dólares para realizar, el uno ya se está realizando, el otro está, me parece que se va a concluir la próxima semana, de lo cual es ese valor, luego tengo los proyectos del año 2026, de los cuales no fueron aprobados en su debida elaboración del presupuesto, que son los institucionales que toda la vida deben ejecutar, digo porque todos los años se han hecho.

Tengo el proyecto del carnaval rumbero, que a la par tenemos solamente 15 días y ni siquiera está aprobado el proyecto, son 2,851, tengo el proyecto gastronómico de tradiciones, el proyecto la feria expo productiva, estos dos proyectos son netamente del día de la parroquia por los años que cumple cada año de conmemorarse la Parroquialización, en el uno hay 8,000 y en el otro hay 7,000 dólares, luego tenemos el proyecto de la competencia ciclística de igual forma, me parece que es la novena, la décima corrida, tengo el proyecto con un presupuesto perdón de \$3.500.

Luego tengo el proyecto de las escuelas de fútbol que en su debido tiempo el año pasado se incrementó y ha sido un éxito. ¿Por qué? Porque se ha llevado a otro nivel el proyecto de atención prioritaria del 10%, ese valor es de \$12.000, y luego tengo la soberanía alimentaria de entregar pollitas

ponedoras, este presupuesto no es del GAD parroquial, no fue sacado directamente del GAD parroquial, este dinero fue depositado y es un proyecto que se maneja directamente del gobierno provincial.

Este valor fue depositado y es requerido por el proyecto específicamente de la soberanía alimentaria pollitas ponedoras, para los beneficiarios que según la cantidad y el valor se pueda estimar, actualmente estamos en la recopilación de esa información, no les puedo dar el detalle, pero este es el valor.

Y luego tengo las deudas que hay que cancelar como es el SRI, el IESS, el banco, ustedes tienen conocimiento porque siempre en las asambleas se les ha dicho que el GAD parroquial para hacer algunas obras se generaron créditos, actualmente el último crédito que se hizo es para el adoquinado de la calle Guayaquil, la calle Guayaquil que se hizo el último crédito para 5 años, actualmente le faltan 2 años, el 2026 y el 2027, se cancelará en su totalidad, ese es el valor que aparece aquí, liquidaciones de haberes de algunos empleados que ya no laboran, facturas pendientes que da un valor de \$15,700, ese es el informe total, no sé ahora si cuáles son las dudas, las preguntas y los interrogados.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí, compañero, hemos escuchado a la compañera tesorera, por favor, pero al tema.

SR. LUIS FARIAS. – Primero, sí me preocupo un poco, yo voy a responderle a las cosas que usted hizo mención, primera cosa, que un funcionario público dentro de la administración pública o del sector público, asume los compromisos con todos los procesos pendientes financieros o administrativamente, eso hay que tenerlo claro, porque usted dijo, yo entré y no me hago responsable de.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Los proyectos no aprobados.

SR. LUIS FARIAS. – Primera cosa, segundo, sí se han hecho sesiones, pero de priorización de obras del presupuesto participativo, que es el 6% del presupuesto global, mas no se ha invitado a los dirigentes como hoy, para que se enteren un poco de en qué están siendo distribuidos y tengan nociones de qué proyectos se aplican o qué proyectos son presentados por nosotros como vocales, ¿de acuerdo? Valga la aclaración, porque usted

dijo, sí se ha hecho, yo no le dije del tema de priorización de obras, sino de que el pueblo es el primer año que se han acudido ustedes, por invitación o por decisión propia, de querer ver cómo se están llevando los procesos financieramente y administrativamente dentro del GAD parroquial, porque, de cierto modo, ustedes saben que el GAD tiene presupuesto, pero no saben en qué se están empleando esos recursos o en qué se están direccionando o priorizando, como lo dije en un principio, los principios rectores dentro de la administración de los recursos públicos, porque el recurso y el dinero es del pueblo, tiene que ser primero la legalidad, la planificación, la transparencia, la eficiencia y eficacia, la responsabilidad fiscal, la equidad territorial, la participación ciudadana y la prioridad del bien común, ¿de acuerdo? Entonces, en base a eso, es que yo sí doy respuesta a eso y me preocupa que venga y se nos diga ahorita que el recurso del proyecto de la partida 750105 ya no está, que ha sido repartida, cuando ese proyecto quedó aprobado y debía ejecutarse.

Y antes, perdón compañera, antes menciono que el año 2024, antes de pasar al 2025, hubo un remanente de \$166.000 dólares, lo cual también hicimos la pregunta en este año, el remanente del 2025 que pasa al 2026 es de \$210.000 dólares.

LIC. MARIBEL LOZADA. – son \$12, 725.

SR. LUIS FARIAS. – Ya entonces, ya más de 200 mil dólares que están remanentes, es decir, que están sobrando. ¿Qué me quiere decir lo que he venido diciendo año a año? No hemos sabido ocupar, ni emplear, ni invertir el recurso en obras en el pueblo, y el pueblo reclama porque ya vamos en el último año de salida y estamos quedando como la peor administración porque las obras que han venido son de municipio y prefectura y como GAD parroquial no hemos ejecutado nuestro presupuesto.

MSC. PATRICIO PAREDES. – A ver, compañera, al tema.

SRA. ROSA CUASES. – Bueno, yo me voy a tomar el tiempo necesario, no es el tema ni tampoco el tiempo, se ha hablado de muchas cosas y, entre ellas, la señora contadora dice que no se ha podido ejecutar el proyecto, los proyectos que están ahí, que se han arrastrado, porque no se ha presentado el documento, la certificación en la SERCOP, a ver, yo por escrito, en abril,

porque se esperó todo el año para decírnos en octubre que ingresa, así que no vengan a decir que por culpa de incumplimiento porque no hemos tenido requisitos ni todos los datos para que se ejecute el proyecto, porque esos proyectos que no se han ejecutado, recuerden que nosotros presentamos en octubre del año 2024 para que se aprueben en el 2025.

Otra situación, yo en abril, tengo aquí los datos y tengo específicamente en abril, el 16 de abril, yo presento todo el requerimiento que me dice la contadora, me pidió firma, socialización, todo, todo, y yo le presenté, estaba esperando que se ejecuten los proyectos y a qué hora. ¿A qué hora se van a ejecutar? Y no se ha ejecutado, hubo un presupuesto que ya está aprobado, un presupuesto que no se ha ejecutado porque le han puesto muchos peros.

Llega la contadora y nos dicen, ¿sabe qué? Les hace falta este documento y en octubre para noviembre ya no alcancé a ingresar, Anita parece que sí ingresó, pudo ella certificarse, todo el mes de diciembre, el mes de enero ha habido problemas en la SERCOP, no hemos podido sacar el documento, pero esto definitivamente, esto es un, pero. ¿Por qué? ¿Cómo se ejecutaron los demás proyectos en el año 2025? ¿Y por qué el mío se esperó hasta el final y para venirme a decir que me faltaba ese requerimiento? Simplemente porque no les dio la gana de subirlo y de ejecutarlo, señores.

Hay que hablar con principios y hay que hablar con fundamentos, cuando me solicitaron todos los requerimientos para el proyecto, yo los entregué, me dijeron que faltaba inclusive parte técnica, aquí no hay un ingeniero ambiental, pero sin embargo yo fui y hablé con el colegio de ingenieros ambientales para que me ayuden, yo no puedo dar un informe técnico porque yo no soy técnica en esa materia, pero sin embargo uno se trata de hacer, hemos presentado a tiempo los justificativos inclusive, pero sin embargo no se los ha hecho.

Otra situación, a mí me parece raro, yo no soy experta en la materia en contabilidad, pero que en este momento me digan que no está el recurso que nosotros aprobamos, me parece algo ilógico porque esto lo aprobamos en sesión, estuvo y yo di el voto inclusive en ese entonces, porque en ese entonces no había otras prioridades como ahora tenemos de esos \$76.800, sí, yo di el voto a favor para que la juventud salga de la drogadicción, para

que la juventud tenga donde recrearse y todo lo demás, en ese momento no teníamos otras prioridades como ahora.

Qué raro que de un momento a otro desaparezca una partida, y que raro también que, habiendo tantas necesidades de la comunidad, habiendo el remanente, me dicen que en el 2024 no gastamos casi \$166.000 dólares, me dicen, ¿no es cierto? Y en el 2025 \$212.000 dólares y la gente pidiendo, o sea, a mí sí me parece algo ilógico, algo no sé, bueno, espero compañeros que todavía no se apruebe la ley que el presidente de la República en este momento pasó de económico urgente, porque nosotros seríamos los primeros que nos corten el presupuesto por no gastar.

Y ¿saben cuál es la situación? Que nosotros como legislativos somos la máxima ley y autoridad, pero cuando el Ejecutivo no quiere ejecutar, también están trazando y están evitando que progrese el pueblo, si nosotros presentamos proyectos, si nosotros damos aquí resolución, porque nosotros somos la máxima autoridad de la parroquia por votación popular, y tiene que cumplirse, entonces nosotros estamos, como lo que pasa con la chocolatera, por ejemplo.

Nosotros aprobamos, nosotros desde el 2023 aprobamos ese presupuesto, y simplemente no aparece el presupuesto y no está aquí en esta hoja, y no se ejecutó, díganme ustedes, díganme, ¿entonces qué hacemos nosotros aquí si no se va a ejecutar lo que nosotros aprobamos aquí en el Legislativo? Díganme, otra situación, todavía estoy en el uso de la palabra, tenga la bondad.

Otra situación, y sigo insistiendo, esta última hojita que me acaba de llegar, eso tenía que habernos entregado hace mucho tiempo, los saldos. ¿Por qué se no nos dio? ¿Por qué no se les dio los saldos? Tenían que haberle dado los saldos si hubiéramos estado o no hubiéramos estado en esta problemática, en esta situación, yo creo, y sigo y mantengo, que para aprobar algo yo tengo que tener todos los datos, todos los argumentos, y no cómo voy a aprobar algo.

Ahora sí ya sabemos, ahora se nos dice que tenemos esos saldos, que no tenemos esta partida, definitivamente creo que nos va a hacer tiempo para nuevamente acotear, como dirían en el ardor popular, para nosotros poder

ejecutar, oigan, ya se nos viene el 2026, y estos son recursos económicos del 2025.

Definitivamente yo estoy muy preocupada de esta situación, compañeros, una vez más, tomando en consideración lo que acaba de señalar la señora tesorera, contadora y toda la situación, yo creo que esto se merece minuciosamente tratar de partida por partida para ver dónde está ese recurso económico, porque no puede desaparecer, o sea, esto es grave.

No pueden agarrar, tomar y desaparecer una partida, bueno, ¿y nosotros para qué estamos aquí entonces? Eso nomás, compañeros. Independientemente, ese es mi punto de vista, y yo sé que cada quien se va a querer justificar, pero la verdad es que no tiene justificativo, porque el recurso económico está ahí y no se ha gastado, \$212,000 dólares no se han gastado, y eso tenemos que hacerlo, tenemos que cumplir, yo creo que es una meta que nosotros tenemos que cumplir.

MSC. PATRICIO PAREDES. – A ver, compañera, para aclarar un poquito, estamos muy apasionados de esto, verá, compañera, lo que usted acaba de decir, estos documentos, esos reposan allá donde la compañera, ella es la presidenta de presupuesto, todo esto analiza y luego nos entrega a nosotros, ya, por un lado, por otro lado, en algún momento, para hacer lo que ha pasado, debe haber reunido la tesorera con la presidenta o con la comisión, vea, hay estos saltos, ¿cómo vamos ubicando? Sí, debe haber reunido con ellos y debe estar algún informe ahí, una sesión, y luego, con ustedes mismos, me supongo que, con ustedes mismos, hemos aprobado acá, hemos aprobado acá, entonces, no, revisen bien, no hagamos esto grande.

Revisen bien, compañeros, revisen bien, revisen bien, entonces, compañeros, no hagamos, no alarme y digan, ¿a dónde están esos 700 mil dólares? No, compañero, aquí nadie se hace. Escuchen, escuchen, para que sepa la gente, porque aquí hablamos mucho así y piensa que aquí las cosas se hacen aquí a espalda del pueblo, a espalda del resto, aquí todas las cosas se hacen planificadamente y bajo una supervisión de la comisión de presupuesto.

Todo el informe que ellos presentan acá, acá analizamos y aprobamos o desaprobamos. ¿Sí? Sí, todas, tiene la palabra la compañera.

ABG. ANA MERINO. - Bueno, presidente y miembros de la mesa, el público presente, esto es lo que yo estaba solicitando, esta es la cédula de gastos, pero esta cédula de gastos que yo tenía en mi poder es a 28 de octubre del 2025, yo quería esta cédula de gastos, aquí está partida, denominación, asignación inicial, reformas, codificado, comprometido, devengado, pagado, saldo por comprometer, saldo por devengar, saldo por pagar, pero yo necesitaba revisar esto a 31 de diciembre, porque aquí dice desde el primero de enero del 2025 hasta el 31 de octubre del 2025, pero este es el corte a 28 de octubre del 2025.

Esto era lo que yo pedía y esto era la manera en que habíamos venido trabajando siempre con la información completa, dese cuenta, presidente, aquí yo he estado revisando a octubre y por aquí sí me aparecen los 3 mil dólares de la Asociación del Recreo, sin embargo, en la documentación que nos entrega la tesorera no hay nada de aquello.

Entonces, me queda a mí más preocupación porque se habla de \$212.000 dólares que ha sobrado y resulta que aquí en este último informe que me entregaron a la hora de mañana, en todo, gasto corriente cero, fortalecimiento institucional cero, impulso cumplido cero, cero, cero, cero, cero, cero, cero, cero, cumplido, y resulta que en base al corte que yo tengo, al corte que yo tengo de octubre, pues ahí hay un montón de plata y yo quería revisar aquello, y no me lo permitieron, como presidenta de la Comisión de Presupuestos no me permiten revisar el presupuesto.

O sea, usted se encuentra la gravedad de la situación, entonces, otra situación, aquí en los adjuntos, le escuchaban enantes a la tesorera que nos manifiesta de que yo fui la única que voté en contra, que he de tener mis motivos porque voté en contra de que se realicen obras en el recinto ferial, pero resulta que la nómina del tome de las votaciones dice, vocal que mociona a Luis Farias, vocal que apoya Edgar Vargas, abogada Ana Merino, estoy en blanco, acá hay los votos a favor, cuatro a favor y votos en blanco, uno.

Y hacen correcciones a mano, que es en contra, aquí no necesitamos la firma de todos nosotros como para poder corregir, solamente era la firma de la secretaría, entonces era fácil corregir esta hoja, Y esta hojita, esto es de fecha 13 de septiembre del 2024. ¿dese cuenta cuánto tiempo ha pasado? Y algo tan simple, lo ponen con esfero, lo ponen con esfero, esto es una institución pública, este tipo de cosas no pueden suceder.

¿Ustedes saben la diferencia entre un voto en contra y un voto en blanco? El voto en blanco suma a la mayoría, el voto en contra no, y dirán, ¿por qué Anita Merino, que vive al lado del recinto ferial, no está de acuerdo con que tanto recurso vaya para allá, si a ella a la final del día eso le va a beneficiar porque está cerca que eso esté maravilloso allá con tanta obra? Qué raro, ¿no? Si a mí me sube en tal caso la plusvalía de mi bien, si hay mejoras cerca de mi bien, qué raro.

¿Pero por qué Anita Merino vota en contra? Porque Anita Merino sí vive aquí en la cabecera, sí respira el aire aquí en la cabecera, y resulta que Anita Merino percibe cómo los pozos sépticos están, cómo el alcantarillado está, y resulta, como dijo la tesorera, que ese espacio lo tenemos en comodato, al final del día es casa ajena, y yo soy partidaria de que en casa ajena no se construye, y si se construye se busca recurso de otro lado, entonces no fue que Anita Merino votó en contra porque sí, Anita Merino votó en contra y sugirió que pidamos la donación del recinto ferial y ahí sí invertir ese recurso porque estaríamos invirtiendo en lo propio.

Anita Merino sugirió que ese proyecto, que ese proyecto pase al municipio para que el municipio ponga parte del recurso y el recurso institucional que ustedes saben perfectamente que el recurso institucional es limitado, no se gaste toda esa plata, el 100% del proyecto no sea cubierto por el GAD Parroquial, sino se ha cubierto por otras instituciones, por los mismos propietarios, por el municipio, para que a nosotros nos toque unos \$20.000 y a ellos unos \$60.000, ahí sí. Y yo digo nosotros debajo de la tierra y lo sigo diciendo, tenemos una bomba de tiempo que es el alcantarillado, hay tres factores fundamentales que han ocurrido en Valle Hermoso, primero, el incremento poblacional, ese alcantarillado ya no está para la cantidad de gente que habita aquí.

Segundo, la inundación que sufrimos, todo el alcantarillado colapsó porque desde el 2023 que fue la inundación hasta la presente fecha, el alcantarillado está saturado de material pétreo, caminen de aquí a la esquina, por donde ustedes vinieron, ¿Cómo está esto aquí? Está saturado de material pétreo, y tercero, ya hablé acerca de la inundación, hablé acerca del crecimiento poblacional, y tercero, que ese alcantarillado fue realizado en el año 2004.

Al 2024, 20 años de vida útil, ya estamos en 2026, y frente del señor presidente, los técnicos de EMAPA manifestaron hace poco también, hace unos días que vinieron, que tenemos que trabajar en los estudios del alcantarillado, que tenemos que trabajar en los estudios del alcantarillado, señores, y le pregunto yo como Vallehermosina, no como autoridad, como Vallehermosina, si yo pongo en una balanza estudios para un alcantarillado, ¿qué es lo que necesitamos? O pongo canchas y un montón de otras adicionales en casa ajena, entonces, por eso Anita Merino votó en contra, porque yo no soy partidaria de que saquemos, inclusive a esa fecha estábamos hablando de más de \$80.000 dólares, con el IVA hablábamos de \$83.000 dólares.

A la presente fecha, con los valores elevados del transcurso del tiempo, si quiere esa obra sobrepasa los \$100.000 dólares, \$100.000 dólares de que nosotros tenemos de presupuesto total \$370, quítenle el gasto corriente, ¿cuánto es el gasto corriente? ¿100 cuánto? Era alrededor de 110 el año pasado, me parece.

Bueno, réstenle a las \$370 el corriente y desde inversión vamos a poner como la mitad del recurso que nos dan para un año, \$111,000, vamos a poner la mitad del recurso que nos dan para un año, lo vamos a meter a casa ajena, yo no estoy de acuerdo, perdónenme, y si la comunidad me quiere linchar por haber votado en contra, pues que me linchen, pero yo no estoy de acuerdo en que no prioricemos temas fundamentales. ¿Cuáles son los temas fundamentales de Valle Hermoso? Agua y alcantarillado, y lo seguiré diciendo, y si EMAPA nos realiza el trabajo de los estudios de alcantarillado, con ese recurso nos alcanza y nos sombra.

Y dejar los estudios para que la próxima administración trabaje y gestione para conseguir el alcantarillado, yo sigo por esa parte, hay muchas

observaciones que tengo, como les expliqué, como comisión, si a mí me dan un documento donde ya me dividen los proyectos, tengo que contarles que estos proyectos ni siquiera han sido aprobados, porque nosotros, desde mi parte, yo me negué a aprobar nuevos proyectos. ¿Por qué motivo? Porque resulta que nosotros teníamos acumulados proyectos que no se ejecutaban.

Entonces, ¿qué les dije en sesión de consejo al igual que los compañeros al presidente? Señor presidente, que se ejecuten los proyectos que tenemos pendientes para poder aprobar nuevos, y resulta que esos proyectos no han sido revisados, no han sido aprobados en sesión, pero, más sin embargo, ya se encuentran dentro del presupuesto, son las situaciones, y para eso yo les dije que nos reunamos en una mesa de trabajo para revisar cada uno de los proyectos con la documentación de cada uno de los proyectos, porque no hemos aprobado proyectos, más sin embargo, para aprobar la reforma, pues ya están metidos de cajón toditos, y ni siquiera todos, sino los que ha querido meter la compañera.

Porque yo recuerdo que cuando queríamos aprobar los presupuestos, no sé si me equivoco compañero Farías, compañera Rosa, eran más de 10, eran como 14, pero aquí, proyectos para el 2026, ¿cuántos veo yo aquí? Veo 2, 4, 6, 6 para el 2026, cuando nosotros, en finales de octubre, estábamos revisando, no aprobamos, pero eran cerca de 14, si más no me equivoco, o sea, han escogido y éste va, éste no va, éste va, éste no va, porque yo recuerdo que yo también presenté uno, pero, oh sorpresa, aquí no está, entonces, compañeros, yo sí sugiero que realicemos una mesa de trabajo, revisando cada uno de los proyectos, y ahí sí, digamos, bueno, presidente, o bueno, compañeros, este proyecto es factible, este proyecto no es factible por lo de acá, este proyecto sí es factible por esto.

Y luego que tengamos claro cuáles son los proyectos que entran, ahí sí trabajemos en la aprobación de la reforma al presupuesto 2026, porque mire, por ejemplo, ¿qué me han dado a mí? aquí dice cédula de gastos por proyecto, por ejemplo, de la fábrica de adoquines, me dan la partida denominación, todo me dan, pero solo de esto, no me dan el cédula de gastos general, el general, yo no soy contadora, desconozco muy bien cómo es la situación, pero yo creo que para esto uno no tiene que tener conocimientos en contabilidad como para ver las diferencias entre una

situación y la otra, y mucho peor, cuando me mandan a última hora un documento donde me dicen cero, cero, cero, cero, cumplido, cumplido, cumplido, cumplido, cumplido, cumplido, o sea, fuimos tan perfectos que no sobró un centavo en nada, pero resulta de que me están hablando la misma tesorera que ha sobrado \$212.000. ¿De qué sobró? ¿Qué sé yo? Una X partida era de \$3.500, pero se ocuparon solamente \$180 dólares, ah, sobró lo demás, ah, de esa partida sobró tanto, ah, de esa partida sobró tanto, y no es que me quiero meter en el trabajo de la administración, no, pero el hecho de pertenecer a la Comisión de Presupuestos, lo mínimo que se puede realizar es que me hagan conocedora de detalles del presupuesto.

MSC. PATRICIO PAREDES. – ¿Terminó?

ABG. ANA MERINO. - Por el momento.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, voy a explicar un poquito, compañeros, porque aquí cada quien estamos jalando agua a nuestro molino y dando a ver que yo, vuelvo a decir, yo sí trabajo, yo sí hago, el resto no hace nada, el resto, pues, pasa lo que pasa, ¿no? lo que acabó hace rato de informar la compañera, eso debía haber ella pedido, vuelvo a insistir, cuando se notificó que se reunía con la Comisión de Presupuestos para analizar los proyectos, recién, hoy acaba de pedir, hoy, compañero, aquí está el documento, aquí está el documento, entonces, que no se diga que se le está ocultando, se le está viendo.

ABG. ANA MERINO. - Tengo los audios, pero me dice q no me puede dar.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañera, por favor.

ABG. ANA MERINO. - pero las cosas como son presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – estoy con el uso de la palabra, compañera.

ABG. ANA MERINO. - Y tengo los audios de la compañera que me niega, porque me dice que no me puede dar a mí, sino solamente a usted.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Estoy con el uso de la palabra, compañera. Ya, ella sabe muy bien la responsabilidad que tiene como presidenta de la Comisión de Presupuestos, que, para analizar un documento o un proyecto, lo que sea, tiene que tener en su poder todo, todo, y si se le pasa un

documento y no llega algún documento, ella tiene que enseguida solicitar, pero no ha revisado, no ha revisado, por eso ahora no sabe cómo defender, por un lado, compañero.

Por otro lado, vuelvo a insistir, aquí nadie está ocultando absolutamente nada, esto es transparente, esto es transparente, y hay que decir las cosas como son, efectivamente, aquí hay proyectos institucionales que hay que cumplirlos, institucionales, y parte de los proyectos que no se ejecutaron desde 2024, ahora, ¿por qué no se ejecutaron? Por diferentes circunstancias, usted mismo, compañera, ¿Cuántas veces en reuniones tuvimos que aplazar, aplazar, aplazar sus proyectos? Y que de esos proyectos recién están terminando ahora.

ABG. ANA MERINO. - presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No, déjeme decir, es la verdad que estoy diciendo, ya, por eso no se ha ejecutado, los proyectos del señor Farías, igual no se han ejecutado por el tiempo que él no ha tenido, me han pasado los documentos, por favor, voy a cambiar de fecha, muy bien, voy a cambiar de fecha, muy bien, no se han ejecutado, no se han ejecutado.

El problema de la compañera Rosa, es cierto que para uno subir a compras públicas tienen que tener toda la información, y estoy seguro que en ese momento la tesorería no subió, o subió un proyecto, ¿no? Uno subió y no hubo ofertantes, sí, no hubo ofertantes. Eso, por un lado, compañeros.

Ahora, es fácil achacar aquí, es fácil descargar iras descargar lo que sea, pero también tenemos que tener claro que el compromiso que nosotros adquirimos aquí es trabajar en equipo, y aquí no hay equipo, aquí, así de claro, no hay equipo de trabajo, cada quien está buscando agua para nuestro molino, por favor, compañera, estoy con el uso de la palabra, sea respetuosa, respetuosa.

Ya, yo voy a decir una situación, efectivamente, aquí están los proyectos, y en base, sí, aquí ya están determinadas cantidades, ¿no? Y vamos a lo que tenemos la cédula presupuestaria. De ahí vamos viendo los saldos que hay y vamos ubicando en algún proyecto, por ejemplo, de acá, ya está presupuestada, ponemos ahí, queremos hacer una obra, ¿De dónde sacamos? Viendo de ahí, y lo vamos colocando, esa es la función que tenía

que ver primero hecha la comisión, está bien que ella, la compañera, citó una mesa de trabajo, perfecto para hacer este trabajo, lo que no estaba bien, no estaba bien, y como usted, como abogada, debe saber, llamar a hacer una reunión extraordinaria. ¿Para aprobar qué? ¿Qué íbamos a aprobar si ni siquiera se ha reunido la comisión? Eso sí es un delito.

ABG. ANA MERINO. - Quien tiene que llamar extraordinaria es usted

MSC. PATRICIO PAREDES. - Usted me sugería ahí, en un audio está ahí. ¿Cómo podemos hacer, compañeros? Asumamos la responsabilidad, asumamos, asumamos, que no estamos haciendo bien las cosas. Otra cosa, y yo tengo que decir esto compañera, yo tengo que decir esto, por ejemplo, aquí a la misma compañera Anita, yo le pido a ella que vaya a hacer un informe del avance de la obra en Chiguirpe, para ver como está, que ya casi un mes atrás, y hasta ahora no tengo el informe, no tengo el informe, no tengo el informe, le pedí también a la compañera que vaya a hacer inspección abajo, en la, ¿cómo se llama ese sitio que estamos haciendo la obra ahí? Manantial del Valle ¿Qué me dijo? que dé vehículo para ir para allá, pero si estamos ganando sueldo, compañeros, estamos ganando sueldo,

ABG. ANA MERINO. - No puedo pedir el camión para movilizarme aquí.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Si hay vehículo me voy, vea, yo cojo mi carro y me voy a Santo Domingo, ahora que no tenemos camioneta, yo cojo el carro y me voy para allá, porque a mí me están pagando. Otra cosa, ya deben, y la responsabilidad de ellos para poder ellos ganar un sueldo, deben ya creo que cada uno cinco meses de los informes de trabajo que tienen que hacer, no los han presentado, sin embargo, están cobrando mes a mes ahí, eso también hay que ver compañeras, por favor, estoy usando la palabra, estoy usando la palabra compañera, sí.

Eso también tenemos que ver aquí compañeras, no venir que aquí y esto y este otro por aquí, por acá, otra cosita importante, yo sé que el alcantarillado es muy importante, muy importante, ya, pero no tenemos recursos nosotros para hacer los estudios, ni la competencia, y no es ni siquiera la competencia nuestra para hacerlo. ¿Por qué? Porque si nosotros vamos a invertir, qué sé yo, \$40 mil, \$50 mil, ¿cómo decir por lo bajito?

¿Cómo va a ser por hectáreas? En los estudios, se supone que nosotros tenemos los recursos para hacer, porque viene la contraloría y nos hace la observación. ¿Cómo hacen ustedes, gastan \$50 mil o \$20 mil en estudios si no van a ejecutar la obra? ¿Sí? Entonces no podemos hacer eso.

Ahora, quien tiene así la obligación de pedir, inclusive a nosotros para que a través del GAD parroquial gestionemos en el EMAPA, en el municipio, es la Junta de Agua, porque es legalmente constituida, compañeros, porque está recibiendo un dinero de los servicios, aunque no le pague, pero está recibiendo, son ellos los que tienen que pedir acá, eso, compañeros, entonces, pues cada quien respondamos por nuestras acciones, compañeros.

No vayamos a que esto por aquí, por acá, no, no divaguemos, compañeros, asumamos que cada quien tenemos que hacer nuestras cosas, cada quien, y usted, compañera Anita, debía haber venido acá a recibir su documentación, a preguntar aquí y aquí hacer la reunión, aquí informar a los compañeros de la reunión, pero no lo hizo, solamente por WhatsApp, por WhatsApp, por WhatsApp, por WhatsApp. Ahora sí, vamos, al grano compañera.

ABG. ANA MERINO. - Presidente, realmente es penoso lo que usted habla, porque cuando se pretende hacer una obra que no es competencia, se las pide, se pide la competencia al ente competente, era lo que usted estaba haciendo. ¿Qué pretendía hacer? Usted, sin hacernos partícipes, armó un proyecto con CONAGOPARE para adoquinados de lo que falta de la calle Guayaquil y parte de la calle Tungurahua, el adoquinado de las calles tampoco es nuestra competencia, es competencia municipal.

Más, sin embargo, cuando se tiene la voluntad, se busca la competencia, por un lado, señor presidente, y es penoso, es muy penoso lo que sucede aquí, porque usted, cada que uno se opone o está en contra de algo que usted quiere que se realice, usted nos ataca de esta manera, y cualquier observación que yo, yo vengo realizando observaciones en cada una de las sesiones, pero siempre yo hago observaciones, por ejemplo, de errores administrativos.



Usted me echa la culpa a mí, siempre el culpable es el vocal que lo dice, siempre, o sea, pero usted no se da cuenta que su cuerpo administrativo quizás está cometiendo cierto error y que por eso le hace caer en ciertas situaciones como para que nosotros en sesión de consejo hagamos las observaciones, ¿Qué pasa en Chiguilpe? Que usted lo sabe perfectamente, en Chiguilpe resulta que nosotros dimos un material para que se adecúe la casa comunal, la presidenta de allá y yo estoy en constante comunicación con ella.

Con el camión de aquí me movilice a Chiguilpe y resulta que ella sigue realizando actividades para que puedan concluir la obra, para poder, la mano de obra a ellos les corresponde, para que puedan concluir, entonces yo ya tengo que hacer un informe de satisfacción. ¿Y qué me dice la presidenta de allá? Me dice, Anita, mira, yo ya conversé con el presidente, dice, espérame unos días para que puedas hacer el informe de satisfacción porque estoy recogiendo una platita para lo que falta, y yo le dije, ¿sabes qué? mira, convérteselo con Patricio, no, si él ya lo sabe.

Pero más, sin embargo, ¿yo cómo puedo hacer un informe de satisfacción? si todavía no está entregado a entera satisfacción, pero más, sin embargo, él lo sabe y como no tiene ahora cómo atacarlo pues busca la manera de atacarme que no ha presentado el dichoso informe. Presidente, vea, dejemos de pelear, dejemos de actuar de esta manera, usted actúa de una forma terrible en el sentido de que no nos incluyen absolutamente nada, no nos dan información, nosotros aquí estamos, pero como invisibles, y nosotros somos parte de esta aprobación.

Si usted necesita que nosotros aprobemos X proyectos, háganos partícipes, mire, compañera, llámenos a una mesa de trabajo, yo recuerdo el año pasado que nos reunimos y quedamos en que nos íbamos a reunir mesas de trabajo una vez por mes, y aquí en sesión se quedó, usted nos ha llamado a mesas de trabajo, no nos llama, déjeme hablar, ahora, déjeme hablar, presidente, realmente usted tiene que comprender que usted es la cabeza. Ahora usted dice que no, que aquí en sesión se debe haber aprobado para que no se haga esa obra de \$76.000 dólares.

Yo sí tengo memoria, luego de que yo hice estas observaciones de que ese espacio podemos pedir la donación, que podemos presentar el proyecto a

municipios o a otras entidades que inviertan algo de recursos y que a nosotros nos toque aportar menos recursos, yo recuerdo que usted mismo vino a esta sesión y está en acta, debe estar en acta, y usted dijo, ya estoy pidiendo a la prefecta que nos done, ya voy a presentar al municipio, entonces, eso no vamos a hacer, y después dijo, ay, es que solo vamos a hacer el encerramiento, es que ya hablé con el municipio y ya van a venir a hacer ello, y así pasó el tiempo y resulta que esa plata la han distribuido.

Pero en este consejo jamás se habló de esa plata redistribuirla, y eso sí es una observación bien grave para el administrativo, y el administrativo no es solamente la financiera, el administrativo también es usted, y la financiera tiene que estar, exacto, porque fue de su boca, de su boca fue que dijo que iba a hacer otras acciones para que no gastáramos todo ese recurso en el recinto ferial, ahora o sorpresa lo que dice la tesorera ese recurso fue distribuido por la tesorera anterior sin autorización del consejo, entonces ahí viene lo que dice el COOTAD.

Actos administrativos que van en contra de las decisiones del consejo, porque así sea de que eso fue aprobado con cuatro votos y el mío en contra, así sea, era decisión de mayoría del consejo, y con acto administrativo movieron esas partidas nuevamente y las redistribuyeron, eso es una prohibición para el Ejecutivo y lo contempla el COOTAD, entonces, compañeros, vamos a seguir así porque usted no tiene la voluntad, usted, cuando nosotros hacemos una observación, usted nos ataca, y este dime y direte, ¿usted cree que le beneficia a su administración? ¿Y sabe quién es el ente más perjudicado de todo esto? El pueblo, porque cuando usted no saca un proyecto de Rosa Cuacés, o no avanza un proyecto de Luis Farias, o no avanza un proyecto Edgar Vargas o un proyecto mío, oiga a mí no me afecta, afecta al pueblo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – A ver, por favor, compañera, no meta más leña al fuego, ya estoy diciendo, a usted le hemos dado oportunidad todo el año en estar con fechas, con fechas, con fechas en su proyecto, Luis está consciente de él, no ha ejecutado por situaciones personales, entonces no venga a decir

ABG. ANA MERINO. - Porque no aprobamos los proyectos, se acuerda.



MSC. PATRICIO PAREDES. – Si aprobamos los proyectos de él, usted parece que no tiene, no es de atacar, pero parece que no tiene memoria usted, recuerde que la actividad que yo hice para ver que el municipio nos ayude e ingresé el documento, se hizo la gestión y con usted mismo vinieron los técnicos.

ABG. ANA MERINO. - presidente, yo no tengo ningún papel, eso usted tiene que traer a consejo, ahora usted ya no rinde informes en las sesiones de consejo, desde hace un tiempo para acá, no rinde informes. ¿Dónde están los documentos? Que usted solicitó la donación, donde están los documentos que usted ese proyecto lo metió en el municipio, donde están los papeles nosotros no tenemos documentos.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Como usted mismo hicimos, Luis también estuvo recorrido cuando vinieron del municipio a verificar que listo, vamos a poner el dinero de allá. ¿Con usted estuvo? O no se acuerda.

ABG. ANA MERINO. - Pero ¿dónde está el trámite que usted ha realizado, presidente?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – A ver, para explicarles algo, yo creo que aquí últimamente.

ABG. ANA MERINO. - ¿Usted está pidiendo la palabra?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Sí, estoy pidiendo.

ABG. ANA MERINO. - El vocal está pidiendo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Por favor yo estoy dirigiendo la sesión.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Lo que pasa es que, como soy secretaria, aquí muchas veces se me prohíbe que yo intervenga en las sesiones, entonces, para mí, sí es una falta de respeto y yo sí pasé un documento para que tengan conocimiento de que se me están vulnerando derechos, y presenté una denuncia en el Ministerio de Trabajo con una compañera, ya solo eso.

Yo creo que aquí últimamente están habiendo muchas discusiones, que al final creo que nos afecta a todos porque yo también me considero pueblo no solo secretaria porque piensan que aquí uno está sentado, no hace nada, gana un sueldo, qué sé yo, de mil dólares, que no es cierto, mi sueldo

es de \$600 dólares menos los descuentos de ley, me quedan como en \$550, y yo hago las labores de secretaría, que son muchas actividades, entonces eso también el pueblo debe saberlo.

Yo mensualmente subo la LOTAIP que es obligatorio, que es donde se da la información a toda la ciudadanía, yo les voy a pasar, yo tengo un grupo de representantes, les voy a pasar el link de la Defensoría, están ingresadas cédulas presupuestarias, partidas, gastos, rubros de cuánto gana el personal, están actas, todas las actas de sesiones están ahí, resoluciones, certificaciones, las resoluciones.

Me hicieron una observación de una sesión que está aquí de una nómina para tomar votación clara yo las firmo aquí clara, yo las firmo, pero yo ingresé en septiembre del 2024, ese mismo mes, entonces yo cogí un modelo que había venido manejando la anterior secretaría, entonces, sí, hubo un error aquí, pero ya se hizo la corrección en las demás actas, en esta sí hay un error, yo creo que todos somos humanos, pero aquí cuando la secretaría se equivoca por una palabra hacen un lío arman una cosa, y todos somos humanos, aquí nadie es máquina, yo creo que nadie nace aprendiendo y en el transcurso de los años uno va aprendiendo.

Entonces, a mí me parece que no deberían que, un error leve que ni siquiera es de, solo es de forma, no es de fondo, de contenido, hacen un problema tan grande, yo creo que aquí la culpa es de todos, de lo que está pasando, porque para hacer un presupuesto, primero, la tesorera pasa su informe, el presidente presenta el informe a la comisión de presupuesto, la comisión de presupuesto la integran tres personas, tres vocales, en esta administración la señora Rosa no integra la comisión de presupuesto, pero luego ese informe de la comisión de presupuesto se pasa a sesión de consejo y aquí para aprobar un presupuesto siempre tiene que pasar a sesión.

Entonces yo me recuerdo que el presidente sí dijo que iba a ser la gestión, que iba a haber, estaba aprobado el proyecto, ok, sí, pero nunca debieron modificar, error de la tesorera anterior, sí quizás, pero está la comisión, entonces si yo veo que la tesorera me dice ¿saben qué compañero? voy a mover este rubro, ustedes hubieran dicho ¿sabe qué? no lo mueva, porque todavía no hay nada específico, si nos va a ayudar el municipio, si nos va a ayudar, entonces yo creo que aquí todos hemos fallado porque se debe

aprobar todo se aprueba y si uno comete un error uno debe decir ¿sabe qué? eso no debieron hacer, pero entonces yo no creo que no se debe echar ni él, ni el presidente, ni los vocales, hay un error y yo creo que hay que corregirlo y ver de la mejor manera y yo soy de la idea de que todas las sesiones deben ser en vivo, grabados, la gente debe invitarse porque a la final son recursos que es del pueblo y que es de nosotros mismos, un día me dijeron no es que el pueblo te paga, claro, está bien, dan sus impuestos, pero yo también soy pueblo, yo también pago impuestos entonces a mí me gusta el bienestar de la ciudadanía y créanme que es imposible yo como secretaria para mí es bien difícil trabajar porque últimamente, incluido más por la abogada si cualquier error que uno cometa y te atacan entonces sí es feo esa situación ustedes quizás ven por afuera pero por adentro también es duro trabajar en el sector público y a veces uno créanme que uno creo que trabaja por necesidad no porque y no te quedas en un lugar porque dicen ah no, es que tú trabajas ahí porque estás ganando bastante sino que uno también tiene familia y detrás de uno también hay hijos entonces uno trabaja es por eso pero, yo creo que deben evitarse todas estas situaciones que a la final todos somos afectados.

SR. LUIS FARIAS. – Bueno, yo creo que ya nosotros lo que tenemos que tener claro yo recuerdo a la compañera secretaria que sí le dije incluso se lo he dicho personalmente usted límítese a cumplir las funciones suyas ¿cuáles son las funciones de un secretario? atender, servir, comentar, redactar, actas, corregir y emitir los comunicados en los grupos de cierto modo todo empezó y aclaro un poco, empiezo por ahí, no es por agredirle compañera sino que las funciones suyas como secretaria es cumplir esas actividades y en ocasiones en las sesiones de consejo usted pide la palabra y opina y da criterios que ni siquiera yo como vocal o el compañero presidente le dice compañera por favor me puede ayudar con este aporte o el asesoramiento usted lo puede hacer fuera de la sesión, no dentro de acuerdo y eso se lo he dicho claro lo digo ahora públicamente delante de la comunidad y no es con el afán de agredir si se han venido dando incidentes por errores tipográficos y que si eso lo ha tomado como ofensa pues lo siento debemos cumplir en base a nuestras funciones, en lo otro o sea ya creo que desde el inicio de años se ha venido arrastrando estos procesos el echarle la culpa al otro si yo reconozco yo se lo he dicho compañero presidente en base a mis



gestiones, porque estuve a cargo de la comisión de fiestas yo aplacé mi proyecto lo presenté el proyecto de la pesca para ejecutarlo sólo el otro lo dije que no lo porque no daban los tiempos porque prácticamente el proyecto de murales ecológicos se trabaja con los estudiantes en base a los trimestres y competencias específicas porque no se lo hace de la noche a la mañana y no es un proyecto de dos horas como usted lo menciona compañero es un proyecto que se queda plasmado dentro de la cultura de nuestro pueblo y de la educación también porque interactuamos con las instituciones educativas, el proyecto de pesca fue presentado un fundamento y claramente cuando defendí mi proyecto lo dije es formar educación de protección ambiental y eliminando un poco la pesca agresiva no es el proyecto las dos horas sino los 30 días que indican la ejecución con capacitaciones y captación de gente, llegó el invierno y queríamos aplicarlo ya en temporal invernal cuando el río ya estaba turbio y cuando teníamos feriados de navidad y tantas cosas no se iba a tener el impacto por lo tanto priorizando los recursos del pueblo porque el objetivo de estos proyectos es dinamizar la economía de Valle Hermoso y dar a conocer turísticamente y deportivamente lo que Valle Hermoso tiene mucho que ofrecer esos son los objetivos de cada proyecto y los proyectos se presentan para dar solución a una problemática que tiene un sector o el pueblo no son solamente dos horas o son ese ratito sino todo lo que implica el trabajo para llegar al impacto y justificó si yo presenté dos veces cambio de fechas por razones justificables estaba en el tema de las fiestas no lo pude ejecutar sin embargo de los ocho proyectos sólo dos se me quedaron sin ejecutar que fueron estos de aquí y presenté las razones por las cuales no los pude hacer que cuando llegó la compañera tesorera nos sacó el nuevo cambio de ley que vino de parte del SERCOP que tenían que tener teníamos o debíamos tener la certificación de compras públicas para poder ejecutar los proyectos pero valga la aclaración son proyectos aprobados y muchos de sus proyectos se ejecutaron antes de y algunos como los de la compañera y los de Anita son del 2023 que se los venían aplazando y arrastrando entonces si hay que tener claramente la conciencia yo justifico mi trabajo que son mis proyectos pero hay que también ser consciente que muchos no se aplicaron por x razón, ahora yo si quiero es pedirle de gran compañeros estamos aquí frente.



dirigentes barriales líderes comunitarios y miembros de nuestra parroquia que nos debemos porque nosotros estamos como servidores públicos sí y yo sé que compañeros de a mí me lo ha dicho muchas veces cuando yo vengo y le pido necesito que me facilite la moto o me facilite gasolina hubo algo que usted le mencionó si para eso ganamos sueldos si tiene razón nosotros ganamos un sueldo que representa el 40% de lo que usted gana compañero pero si el GAD parroquial tiene motos tiene camión es estrictamente necesario para el desarrollo de la comunidad, emplear los recursos que el GAD parroquial tiene yo sé que tengo un sueldo o percibo unos haberes por las gestiones y trabajos que hago de acuerdo pero los GAD municipales, provinciales y parroquiales que tienen su movilización deben ser estrictamente para el desarrollo comunitario cosa que sus funcionarios tengan acceso a su movilización articulado también en la constitución sí.

Otra cosa las decisiones que deben ser tomadas aquí esto ya se ha venido desde años a veces le entiendo a don Edgar porque dice sí y sólo son peleas discusiones pero estrictamente hay dirimencias dentro de la administración pública porque no siempre vamos a estar de acuerdo en todos porque lo que le parece bien a uno no puede parecerle bien al otro pero es allí donde el líder si es que lo hubiera el líder y de lidera esas cosas gestiona de una manera lo he venido diciendo desde un principio y el compañero vuelta lo sigue repitiendo en esta reunión si bonito es hablar bonito es decir pero no se hace nada a mí me ha dicho ya firme este convenio compañero yo no soy presidente soy vocal e incluso compañero usted ha puesto trabas arriba en prefectura de que los vocales no tenemos nada que ir a coordinar allá entonces prueba de eso está el audio que nos hizo escuchar la compañera ya entonces no vengamos a quejarnos ahorita y que cada quien jala para su molino si cada quien jala para su molino es porque la cabeza no está haciendo lo que debe hacer usted es el líder bien o mal usted ganó las votaciones y usted es la autoridad líder de estas cinco autoridades o de los cuatro que somos usted lo que tiene que tener actitudes sabias concordantes dialogar con todos así no le guste yo se lo he dicho muchas ocasiones y perdón que lo diga acá en reuniones personales yo no mezclo la actitud laboral con mi actitud personal nosotros hemos tenido muchas confrontaciones en algunas ocasiones pero sin embargo yo sigo coordinando sigo hablando y le sigo informando las cosas que tengo que



hacer que han habido falencias de mi parte como vocal si también las ha habido y lo reconozco en la celeridad o en la prontitud de presentar un informe pero sin embargo lo he hecho de acuerdo pero ya dejemos de nos falta un año compañeros saquemos soluciones el pueblo necesita soluciones que vamos a hacer en eso centremos no en que si hice que no hice que hice aquello que esto es culpa de tal no hay que tener soluciones compañera financiera usted es la que entiende de esto de finanzas y también siempre saca los articulados y yo siempre con la ley en la mano porque si he leído los primeros años si he pecado de no, del desconocimiento porque no estaba preparado y por eso cometí muchos errores a personal lo he cometido muchos errores administrativos porque ha probado cosas sin entender y sin resolver y sin analizar pero esto es el penúltimo año que es el año anterior y este año dije no toca ser firmes y hacer las cosas claras y transparentes en base al articulado de la ley porque la ley es la que nos faculta de acuerdo y a las competencias que tenemos usted mencionaba de que no es nuestra competencia el artículo 64 y el artículo 76 nos ratifica que nosotros como GAD parroquial como Gobierno Autónomo Descentralizado si podemos coordinar así como se piden competencias que no son nuestras se pueden hacer los estudios técnicos que ratifican para una inversión plan grande para el beneficio común.

LIC. MARIBEL LOZADA. – no estudios no mi estimado vocal este vuelvo a repetir estudios y, además

SR. LUIS FARIAS. – yo no estoy refiriéndome a la marca personal del GAD parroquial sino al alcantarillado.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Le voy a contestar algo que es mas sertero y es publico porque eso también ya les había mencionado y me olvidé de poner en mi informe último que también iba a ponerle con cual observación y también ya multados las personas que están devolviendo en su caso en la administración del licenciado Johnny Espinoza hizo unos estudios justamente de una calle de la Asunción ya fueron 7 mil dólares que ellos hicieron uso de ese valor los \$7.000 se repartieron incluida ahí no por eso les estoy diciendo bajo su responsabilidad como uso exclusivo.

SR. LUIS FARIAS. – Pero el proceso, son los procesos

LIC. MARIBEL LOZADA. – ahí no decía competencia, ahí decía porque no pueden hacer.

SR. LUIS FARIAS. – Dentro de la COOTAD y de la constitución que ratifica que tienes que hacer y es competencia concurrente no competencia directa, pero competencia concurrente y en una competencia concurrente yo puedo hacer los procesos una vez que respete los procesos puedo hacer el uso de la Ley.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Pero la ley también dice que usted cuando tiene observaciones de algo no vuelve a cometer lo mismo o usted vuelve a cometer los mismos errores después de una observación.

MSC. PATRICIO PAREDES. – A ver compañeros ya terminamos, lo que está en discusión es el tema no se puede ser compañero yo he pedido conversar con el síndico del municipio por esa misma razón que viene que hacer estudios, ustedes no es la competencia de ustedes hacer o tienen recursos me dijo no tenemos recursos ustedes no pueden hacer estudios porque no es la competencia la competencia la competencia es directamente de la junta de agua, el municipio o el EMAPA si en un caso aquí la EMAPA estuviera, con esto compañeros para terminar con esto ya con eso terminamos quiero manifestar a ustedes compañeros que una reunión que tuvimos nosotros con miembros de la Contraloría sobre el tema sobre el tema del trabajo de ustedes compañeros del trabajo las horas que tienen que cumplir ustedes dicen 40% de lo que ganan el 40% usted lo que trabaja cierto que son cuatro horas a la semana 16 al mes perdón, al día cuatro horas al día 16 al mes a la perdón a la semana y 64 horas al mes usted tiene que justificar usted tiene que revisar con eso ahí lo que entra lo que sale y ustedes tienen que presentar tiene que presentar un proyecto o un esquema de trabajo que vayan a realizar.

AB. ANA MERINO. - Páselo por escrito presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Si lo voy a pasar por escrito, ya con eso terminamos.

SRA. ROSA CUASES. – El artículo 64 literal C del Código Orgánico COOTAD, dice que nosotros tenemos la competencia de planificar y mantener la infraestructura física la que ustedes leyeron y equipamientos y espacios

públicos de la parroquia rural, porque se crea gobierno autónomo descentralizado porque somos un gobierno autónomo descentralizado y las decisiones se las ve acá, lo que le haya pasado al señor Johnny Espinosa que de paso nos dejó ese estadio hecho pedazos ahí que parecía cementerio esperemos que nunca más regrese acá porque sigo la perdición para para Valle Hermoso imagínese lo que pasa no hicieron lo que dieron competencia pero ahora lo que nosotros si queremos hacer es enmarcado a la ley lo que nosotros queremos es pedir competencia así como pidieron acá en la calle guayaquil como han pedido en la calle bueno en otras calles que se han hecho en Manabí nos ampara claro si yo voy a preguntar a un jurídico porque nosotros también hemos ido a preguntar.

compañero hasta la contraloría hemos ido a preguntar y dicen ustedes pidan, pidan ustedes la competencia y claro que les van a entregar porque compañeros a ver por qué porque nosotros aunque no estemos declarados en emergencia nosotros seguimos teniendo problemas por el tema de la inundación nosotros nos ampara pero si no quieren ver más allá de la nariz eso ya definitivamente es que ya por más que nosotros digamos es que no van a querer dando gracias a Dios si tenemos gente que analiza y busca yo creo que esta situación amerita hagamos algo que valga la pena algo que nos agradezca la comunidad dejémosle compañeros el estudio hecho para que el nuevo administrador quien sea venga y diga vean señores vayan a la embajada porque yo sí estoy yo si he estado no sé ustedes compañeros pero yo si estuve en la embajada de China me fui a la embajada de Japón y estuve en la embajada de Corea y estuve hablando con los de la Coica yo estuve compañeros para que me escuchen y saben lo que me dijeron los estudios denos los estudios con los estudios nosotros podemos hacer pero es que si no se busca alternativas y solamente se espera de que el municipio el gobierno provincial nos ayuden hoy ya nos han mentido no se acuerdan compañeros que la prefecta vino acá y dijo que iba a solucionar el puente, el tema del puente. ¿Se acuerdan que vino y nos dijo aquí? ¿Se acuerdan? Yo estuve en la asamblea, pero si el compañero dio un informe y yo dije, pero oye compañero, ¿cómo es que usted viene a decir que si nos va a solucionar la perfecta? Si eso es otra cosa, el tema del peaje es una cosa, ¿y cómo va a venir a ponernos el recurso? ¿Acá eso es mentira? ¿Lo dije o no lo dije? Y miren que nos hacen a nosotros

quedar mal con nuestra comunidad, porque la comunidad lo que quiere en este momento es el arreglo del puente, y eso pues definitivamente es una mentira, porque no nos van a solucionar el problema y se siguen botando la pelotita.

Y lo mismo va a pasar con otros temas, si nosotros vamos a seguir esperando, oiga, ¿y no es pues medio millón el estudio del alcantarillado? por favor tenga la bondad, yo le escuche cuando usted habló, no es esa cantidad, no es esa cantidad, créanme que no llega ni siquiera llega a los 50 mil dólares, si pensábamos poner \$78.000, casi \$100.000 dólares en la cubierta de una cancha, justamente ese iba a ser mi pedido.

Oiga, dejémosles algo que la comunidad se acuerde que siquiera dejamos los estudios, y más hay algún de eso, oiga, yo no sé, pero a mí sí me molesta llegar a mi parroquia, o estar en mi parroquia, o pasar a la finca, o estar aquí en el trabajo, oiga, con unas a pestilencias, con unos olores, ¿cómo será la gente que vive en la Cotopaxi en la esquina? Oiga, eso es una podredumbre, eso está feo, he hablado, me he reunido con la Junta de Agua, y ellos dicen nosotros aportamos, nosotros hacemos lo que nosotros podamos, pero no podemos más, y claro, ¿de ellos a dónde deben acudir? Al Gobierno Autónomo Descentralizado que somos nosotros. ¿Es concurrente también? Sí es concurrente, porque la necesidad es palpable.

Tenemos colapsado al alcantarillado, en fin, y ahí sí, Anita, usted que es de Obras Públicas, a mí sí me gustaría, y con parte de la Comisión del Presupuesto, que lo pongan, y que se vea aquí, que se apruebe aquí, que se vea, analicemos fríamente, en cabeza fría, y veamos, y pidamos el documento de Contraloría, o del municipio, que diga, señores, así ustedes nos pidan la competencia, no pueden porque les pagan los saldo.

Tráiganme ese documento, tráiganos aquí, Anita, y entonces ahí sí hablamos y decimos si se puede o no se puede, porque lo que no se puede, definitivamente, es porque a veces no se tiene la voluntad política, o porque no se está sufriendo lo que los demás sufren, lamentablemente, eso parece, y lo segundo, parece que está pasando, y lo otro, para ya terminar, a mí sí me gustaría que me dieran la fecha, o qué es lo que vamos a hacer, porque esto sí, ya se debe aprobar lo más pronto posible, díganme, por favor.

ABG. ANA MERINO. - Compañera, este, mira, ahí lo que tendríamos que hacer, porque es fácil coger y decir, ah, no, es que yo averigüé, y no se puede, y punto, no, necesitamos que Procuraduría nos certifique si nos vamos a meter en algún inconveniente, pero, como lo manifestó usted, compañera Rosa, nosotros, hay glosas porque no se pidieron las competencias, y obviamente de ley van a ser glosados, o se no están pidiendo competencias, pero si se solicita la competencia, y se cuenta con el recurso económico, el EMAPA nos ha dicho, no recuerdo el valor por hectárea, porque ellos hacen un cálculo por hectárea, estaban ahí los compañeros de la Junta de Agua también, y no sobrepasan ni siquiera los 50 mil, en ambos alcantarillados, tanto el alcantarillado sanitario como el alcantarillado de aguas lluvias.

Entonces, sí valdría que, de la institución, compañera Rosa, de la institución, salga la consulta a la Procuraduría, pero una consulta bien hecha, es decir, preguntar a la Procuraduría si solicitamos las competencias, seremos sujetos de algún tipo de sanción o de observación, entonces, eso tiene que salir de forma institucional, compañera.

SRA. ROSA CUASES. – Priorizando el por qué queremos nosotros hacer, tomando en consideración el tema del saneamiento ambiental, el tema de la situación que está la parroquia, es una bomba de tiempo, es una bomba de tiempo, no es solamente una minga, miren, vayan a ver cuántos sacos de basura recogieron ya los jóvenes, todo eso va a la alcantarilla, de verdad que no hay una cultura, el tema de querer de resiliencia en nuestra parroquia, pero nosotros seamos la solución, no seamos el problema, compañeros.

ABG. ANA MERINO. - Yo sugiero, señor presidente, que después de almuerzo, revisemos todos los proyectos, uno por uno, no que nos traen aquí ya para probar, no, los proyectos, vamos revisando uno por uno, este entra, este no entra, este entra, por esto, por esto, por esto, a este le falta tal situación, a esto, por tal situación, no es beneficioso para la comunidad.

O sea, revisemos todos los proyectos después de almuerzo y tenemos claro cuáles entran, y hasta eso también, la compañera financiera nos ayude con la cédula de gastos a 31 de diciembre del 2025 y también, así mismo, la cédula de gastos del 2026, donde ya contemple la asignación inicial que ya

le hicimos a finales de año, compañera, y contemple también el borrador de su reforma, para uno ver de asignación inicial qué cantidad está de asignación en base a la observación suya y decir, verán, compañeros, esta cantidad valdría de que la ingresemos en esta partida de acá, por esto, por esto, y ahí podamos ir realizando un análisis correspondiente.

Esa es la documentación que nosotros necesitamos y era la documentación que necesitamos para poder sesionar, entonces, podemos hacer eso después de almuerzo, no sé, yo hoy día tenía algunas actividades que realizar, pero yo estoy con toda la predisposición si estamos ya en tiempos o con toda la predisposición para trabajar todo el día y si me dicen, Anita, trabaja mañana, ya tocará buscar niñera para el día de mañana, pero con toda voluntad estoy aquí el día de mañana también.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, compañeros, bien, compañeros, solamente quiero dejar de constancia que nosotros, todo el Ejecutivo ha presentado toda la documentación en regla para hacer el trabajo que debíamos haber hecho hace rato, los proyectos, ahora, se va a trabajar en base a estos proyectos, no los proyectos que ya ustedes mismos votaron en contra, esos no, esos porque ya están aprobados

ABG. ANA MERINO. - Cuales votamos en contra?

MSC. PATRICIO PAREDES. – los primeros, los primeros que presentamos en 2025, los que iban para el 2026.

ABG. ANA MERINO. - Pero nosotros no hemos votado en contra.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias, compañeros, por haber asistido una vez más a esta reunión, siendo las 11:41 damos por terminada esta reunión.

Msc. Patricio Paredes Perrazo.
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.
SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Z.

